

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes: que es el periódico de más grandes tiradas:

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 991

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8 Administración: SAN PABLO, 7

Número suelto, 10 céntimos

ESPEJO DE LAS HORAS

La quinta de la Fuente del Berro

Da su nombre y la vida de su líquido venero la fuente del Berro a esa finca antañona que a su lado se desliza bajo la umbría hasta el cegado alvéolo del arroyo Abroñigal...

1642, la quinta del Condestable para que vivan en ella, reservándose para el real servicio las aguas necesarias de la fuente del Berro...

En 25 de Abril de 1664, José Martínez, que tiene en su poder títulos del cercado, estanque y arboleda de la huerta del Berro...

En tiempo de Carlos I existía ya en ese lugar la huerta de Zamora, que es el núcleo originario de la famosa posesión...

El 26 de Marzo de 1546, ante Cristóbal de Riaño, D. Juan de la Vega vende su parte a doña Isabel de Sanabria...

Suscitase un pleito entre Vellón y Amador, sobre 3.000 maravedises de aquel censo...

En 10 de Febrero de 1703, la dueña de la quinta de la Fuente del Berro es doña María Temifio Vázquez de Coronado...

La primera desamortización, o sea el real decreto de 19 de Septiembre de 1798, que mandaba vender todos los bienes pertenecientes a establecimientos piadosos...

En 1630, el rey dispone de la quinta de Miraflores, la cual adquiere el condestable en 30.000 ducados...

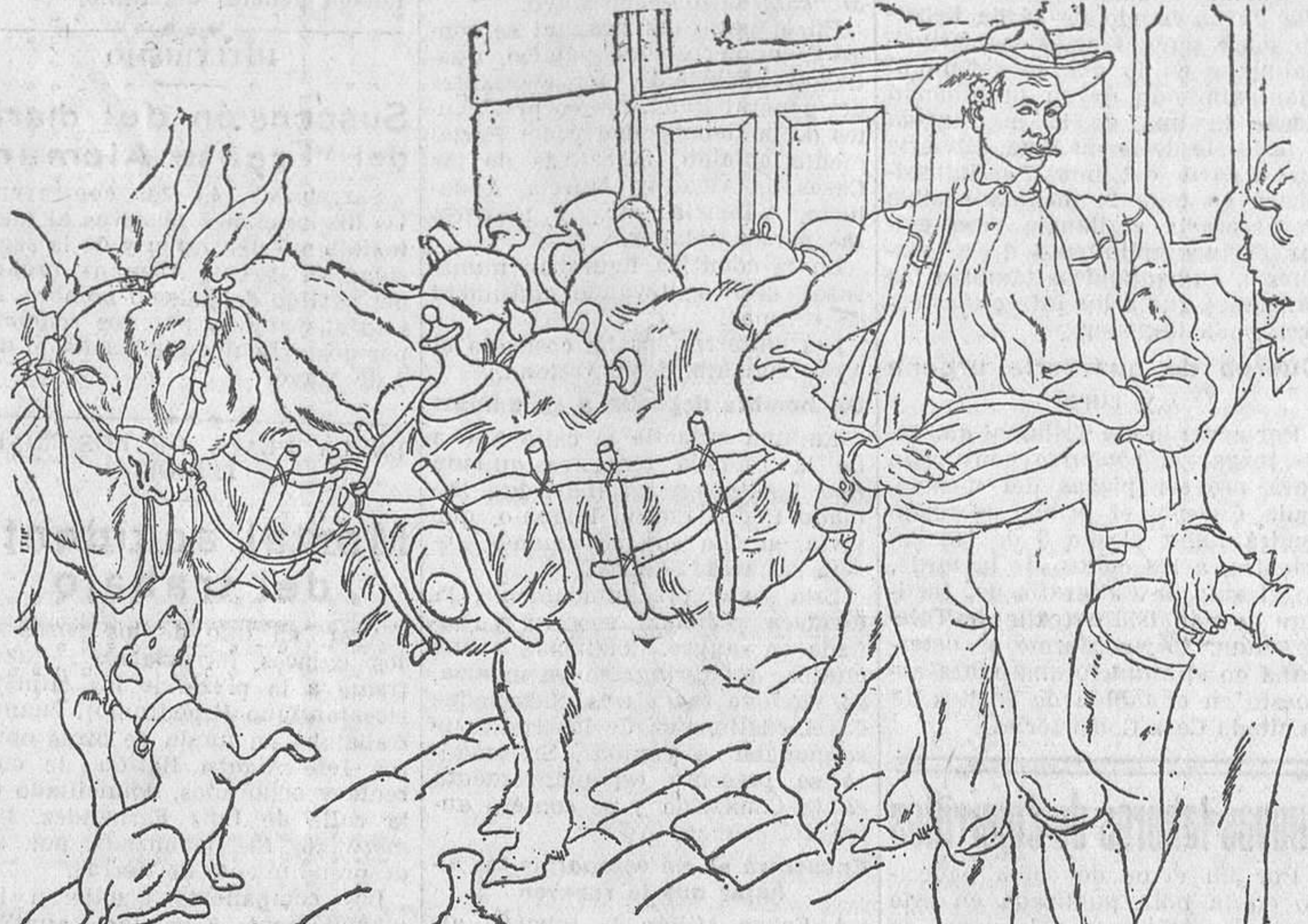
Existente un testimonio del pleito seguido entre José Martínez y el abogado fiscal del real sitio del Buen Retiro...

En 10 de Febrero de 1703, la dueña de la quinta de la Fuente del Berro es doña María Temifio Vázquez de Coronado...

La primera desamortización, o sea el real decreto de 19 de Septiembre de 1798, que mandaba vender todos los bienes pertenecientes a establecimientos piadosos...

En el siglo XIX no pasó la quinta por vicisitudes notables hasta que a principios de la centuria actual hubo de destinarse una Sociedad a parque de recreos para substituir a los Jardines del Buen Retiro...

Fue luego propiedad del opulento financiero D. Joaquín Santa Marina, que pereció en un accidente de automóvil...



ANTENA

Los dioses tienen sed

Al «buffet» del Congreso se le llamaba, con razón, «la cantina». Mesas bastas, servicio pobre, ambiente sórdido...

El talismán «barmánico» de Chicote ha convertido la cantina en salón de té. Ante la fulgente anaquelera luce una complicada «cafetera» de dos mil duros...

Mas en su condición eminentemente política, el nuevo bar adquiere una categoría internacional. Es, si no una Sociedad de Naciones...

banas en que la quinta de la Fuente del Berro está señalada como futuro parque del Este. Es, en efecto, el fin que debe cumplir esta posesión...

PEDRO DE REPIDE

Detención de un ex alcalde

Badajoz, 4.—En Arroyo de San Sebastián ha sido detenido el ex alcalde socialista apellidado García...

CRISTOBAL DE CASTRO



El heraldo del verano (Dibujo de Sáenz de Tejada.)

UNA CAIDA

MUERTE DE UNA CENTENARIA

El Ferrol, 4.—A causa del golpe que se produjo al caer por una escalera ha fallecido la anciana María Castro Trigo...

La víctima, que gozaba de perfecta salud, dijo días pasados a sus nietos que ella viviera seis años más.

Accidente en una mina

Un muerto

León, 4.—En el pozo «Herrera», propiedad de la Sociedad Hullera de Sabero, se produjo esta mañana un desprendimiento de carbones y maderas...

A pesar de la rapidez con que se le prestó auxilio, fué extraído cadáver.

ACONTECIMIENTO, por Bluff



—Vaya, voy a verla antes de que la retiren del cartel.



OBSERVACIONES

Humano deseo

En una época como la actual, en la que todo se desajusta, es difícil encontrar el último fondo, el origen de semejante descomposición...

Es de notoria frivolidad considerar las cosas de esta manera y anunciar el caos como solución visible. Es todo lo contrario...

El núcleo vitalmente más compacto apetece que se atienda, primero, al derecho a la vida que le asiste, desde luego. Y lo sabe. No se apresta a aplastarlo todo...

No se negará que el problema es difícil. Sobre todo, complejo. Los hombres en la eminencia no son capaces de regresar al llano...

Cuando los países pretenden sofofocar su miseria o cumplir toda vía sus anhelos de grandeza, valiéndose de medios bélicos, destruyen el significado, la razón de una vitalidad próspera...

los altibajos que la civilización se ha complacido en acentuar. Lo que no se quiere es una graciosa plusvalía de superioridad...

Ninguna ciencia, ningún comentario, ninguna interpretación o proyecto que se aparten de esta cuestión, repito, posee carácter tranquilizador, persuasivo...

El miedo insuperable de esa capa sólida y prepotente a un espíritu lúcido que exige que la justicia sea un hecho amplio y rigurosamente cultivado desde su raíz...

Cuando los países pretenden sofofocar su miseria o cumplir toda vía sus anhelos de grandeza, valiéndose de medios bélicos, destruyen el significado, la razón de una vitalidad próspera...

FELIX DEL VALLE

DOS HERIDOS

Riña entre vecinos

Granada, 4.—Comunican del pueblo de Jalmarte que en la calle de Cacerías se entabló una riña entre varios vecinos.

Juan Rodríguez descargó un bastonazo sobre Juan Montero Castelar que le derribó al suelo, y estando en tierra, Rodríguez le hizo dos disparos, sin alcanzarle.

El agresor huyó; pero fué detenido en el pueblo de Illora.

INFORMACION MUNICIPAL

Tres horas de recorrido en tranvías y autobuses

La instalación de las nuevas líneas y la firma de la escritura en plazos perentorios

Ayer mañana celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Rico.

Solicitó la lectura íntegra de la parte de acta relativa a la proposición sobre la licitación de la huelga al Sr. Madariaga. No se le pudo complacer, y pidió el mismo que se le dé vista, antes de la próxima sesión, de esa parte del acta.

Se designó a D. Enrique Flores Valles presidente de la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa.

Los Sres. Martínez Gil y Layús reclamaron que se unan al expediente relativo al pago de \$6.168 pesetas por el alquiler de unas escuelas determinadas antecedentes, quedando hasta que se haga así sobre la mesa.

Pasó a discutirse una propuesta en el sentido de que el servicio de autobuses de las barriadas de O'Donnell y Fuente del Berro rinda viaje en la plaza de España, en vez de hacerlo en la de las Cortes. Esta es una de las líneas de autobuses aprobadas en el convenio y todavía no en servicio. El Sr. Layús hizo notar que la instancia de los vecinos, primitivamente, se limitaba a pedir que se inaugurara con urgencia esta línea, habiéndose modificado después en el sentido a que el dictamen se refiere.

Denunció la existencia de expedientes relacionados con este servicio que no son llevados al salón de sesiones, resolviendo por sí el alcalde después de formulado voto particular por algunos concejales. Protestó enérgicamente contra el proceder de la Alcaldía.

Interrumpió el alcalde, diciendo que no estaba enterado del asunto y que el expediente será examinado en sesión.

El Sr. Muñoz solicitó que el expediente volviera a Comisión, estimando de cierta gravedad algunas de las manifestaciones del Sr. Layús. Los señores Cort y Rodríguez se adhieren al criterio del concejal maurista. Después hablan varios concejales más, entre ellos dos consejeros de la Empresa mixta, los cuales defienden el dictamen.

El Sr. Madariaga presenta la siguiente enmienda al dictamen:

- 1.º Que se requiera a la Empresa para que en el plazo de quince días se ponga en explotación esta línea y las demás a que se refiere el convenio.
- 2.º Que en el propio plazo se firme la escritura del contrato.
- 3.º Que se remita al Ayuntamiento el proyecto de modificación de la circulación de tranvías por el centro, que debió enviarse en Septiembre pasado.
- 4.º Que se cumplan otros extremos del convenio, entre ellos el de la construcción de los coches por la industria madrileña.
- 5.º Que en el término de dos sesiones se dé cuenta de estas resoluciones.
- 6.º Que si no se cumplen estos requisitos se proceda a la rescisión del convenio, señalando las oportunas responsabilidades.

El Sr. Saborit expuso que la minoría socialista no votará la enmienda, limitándose, si se presta a ello su autor, a tomarla en consideración para que, teniendo de populacheras, sea estudiado el problema en Comisión. Conforme con el espíritu de la proposición, el conde de Valladano se mostró de acuerdo con lo dicho por el concejal socialista.

Pero el Sr. Madariaga no se prestó a ello, provocando sus palabras, de duro ataque al edil socialista, violentas interrupciones de su minoría. Añadió que su posición es la que contra el anterior convenio adoptó el Sr. Saborit, lo que ahora no hace, a pesar de la diferencia entre uno y otro contrato, aludiendo al folleto de que es autor.

El Sr. Saborit rechazó que exista contradicción entre su posición frente al anterior convenio y el actual, que, a su juicio, es superior a aquél.

Se mostró contrario a la desaparición de los tranvías por el centro de la capital. Siguió diciendo que el Concejo está en la obligación de examinar serenamente si se cumple o no el convenio; pero señalar plazos tan perentorios, de quince días, no.

Después de intervenir brevemente el Sr. Buceta, lo hizo el Sr. Barrena, mostrándose de acuerdo con los principios que informan la Empresa mixta se sale de toda conveniencia municipal y aun de toda ordenación jurídica de la explotación de servicios públicos, en pugna con la misión que corresponde a una Corporación de derecho público como es el Ayuntamiento. No conforme con la perentoriedad de los plazos que se señalan en la enmienda, lo indudable es que hay que exigir a la Empresa el cumplimiento del convenio. Terminó invitando al Sr. Madariaga a que lo referente a la rescisión tenga mayor flexibilidad en su enmienda, para hacer posible el asesoramiento de los letrados.

Aclarando una alusión que se le había dirigido, el Sr. Layús expuso que habiendo querido conocer determinados datos, se presentó en las oficinas de la Compañía, don-

de se los ofrecieron; pero al volver ayer se negaron a enseñarle los libros de actas de la Empresa mixta, por lo que requirió a un notario, el que levantó el acta correspondiente, acta notarial que fue leída.

El alcalde manifestó que en lo sucesivo estará el libro de actas a disposición del Concejo.

Recordó el Sr. Saborit que a él, hace años, le ocurrió un caso parecido, expresando su disgusto por esta actitud y la cooperación de la minoría socialista para que no se repitan. Requiere a la Intervención para que no siga ausente de los problemas administrativos de la Empresa mixta.

A propuesta del Sr. Barrena se acordó comunicar a la Empresa que el acta de ayer incumple una base del convenio, y a la del señor Saborit, que el carnet de concejal da derecho a viajar gratis en los tranvías.

Por último, el Sr. Madariaga se prestó a modificar, a propuesta del Sr. Saborit, el plazo de cumplimiento del convenio, señalándose el de dos meses. Se acordó requerir al notario para que en un mes de plazo ultime la escritura.

Igualmente se acordó que a la próxima Comisión se lleve el dictamen de modificación del servicio en la Puerta del Sol, aprobándose los demás extremos de la enmienda, modificándose el de la rescisión en el sentido de que transcurridos los plazos señalados decida el Ayuntamiento lo que convenga hacer.

Se fijó el precio del metro cúbico de gas en 0,40 pesetas para el consumo particular y de 0,35 para el de los servicios municipales.

Se negó la concesión del teatro Español durante la temporada de primavera a la compañía de Ricardo Calvo y de la señorita Muñoz. Hubo un voto de mayoría. La negativa se debe a que esta compañía se proponía representar «El divino impaciente».

Se aprobaron diversos asuntos que no merecieron discusión, quedando la mayoría sobre la mesa.

Y se levantó la sesión a las tres menos veinte de la tarde.

Nuestro comentario

La sesión de ayer se dedicó al asunto número 14 del orden del día, que dice así: «Proponiendo que los autobuses al servicio de las barriadas de O'Donnell y Fuente del Berro rindan viaje en la plaza de España, en vez de hacerlo en la plaza de las Cortes.»

Cualquier ciudadano al leer las precedentes líneas creará que existen los autobuses entre la plaza de las Cortes y las barriadas de O'Donnell y Fuente del Berro. Pues no hay tal cosa; existe el propósito de establecer la línea de autobuses; pero ni éstos circulan ni se sabe cuándo circularán.

Y sobre tan hipotética cuestión los concejales discutieron ayer mañana durante más de tres horas.

Se dijeron cosas muy interesantes y se aireó un poco el tema de la Empresa mixta de transportes, y puede asegurarse que no se perdió el tiempo, como otras veces, gracias a la concreta proposición del Sr. Madariaga.

Hubo momentos en los que temíamos por la eficacia del debate al intentarse fatigullas, cuestiones personales y conatos de arengas; pero se impuso la reflexión y se siguió adelante con formalidad.

Otro momento peligroso fué aquel en que se inició el tema de si los concejales deben o no debían pagar el billete del tranvía, pues hubiera sido lamentable que todo se redujera a lograr una franquicia de circulación.

El argumento pro viajes gratis del Sr. Saborit era gracioso: como el Ayuntamiento es copartícipe en la propiedad de los tranvías, los concejales tienen derecho a libre circulación.

Y nosotros añadimos: Como el Ayuntamiento es el representante del pueblo madrileño, los vecinos de Madrid son copropietarios de los tranvías; luego todo habitante de la villa tiene derecho a viajar gratis en los tranvías.

Pero los madrileños ya nos conformaríamos con que, aun pagando, pudiéramos viajar cuando nos conviniese en los tranvías. Y nada digamos de los autobuses.

Pero vamos a la parte seria. En virtud de la proposición del señor Madariaga, se acordó que en el plazo de dos meses se establezcan las líneas de autobuses que aun no se han implantado, y que en el de un mes se firme la escritura de constitución de la Empresa mixta de transportes urbanos.

No hay que hacerse muchas ilusiones a base de los acuerdos municipales; pero el acuerdo está tomado, y nosotros, fieles cumplidores de nuestros deberes periodísticos, lo consignamos aquí.

He aquí todo lo comentable de la sesión de ayer, pues todos los asuntos que hubieran sido objeto de alguna discusión quedaron sobre la mesa para tratarlos en sesiones venideras.

Lo que sí subrayamos es la circunstancia de que quedaran detenidos en la aduana del Pleno los dictámenes de la Junta municipal de Primera enseñanza.

Respecto de algunos que propo-

nen obras complementarias en grupos escolares por más de un millón de pesetas, nos lo explicamos; pero no comprendemos los motivos que algún concejal tuviera para negar su aprobación al que concede derechos preferentes sobre ingreso en los grupos escolares a los hijos de padres prolíficos.

Las señales acústicas

La Delegación de Circulación, perseverando en su propósito de que tengan plena eficacia las disposiciones dictadas por la Alcaldía en su bando de 16 de Febrero sobre señales acústicas, principalmente en lo que se refiere al mantenimiento de su prohibición desde la una de la madrugada a las siete de la mañana, advierte que a partir del lunes 7 se intensificará en toda la medida posible la necesaria vigilancia para evitar el incumplimiento de lo dispuesto, aumentándose también las sanciones que a los infractores correspondan imponer.

Cuerpo de guardería urbana y rural

Por acuerdo del Tribunal que ha de juzgar el concurso convocado para proveer plazas del mencionado Cuerpo, el primer ejercicio tendrá lugar el día 8 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en el aula de Caligrafía del Instituto de San Isidro (calle de Toledo, núm. 45), conforme se determina en el anuncio que figura expuesto en el tablón de edictos de la citada Casa Consistorial.

Nuevas labores de cigarrillos

Por un error de copia padecido en la nota publicada en este periódico referente a la venta de nuevas labores de la Compañía Arrendataria de Tabacos en la Expedientaría Central (Carrera de San Jerónimo, número 19), se decía que las cajetillas de cigarrillos denominados «Ideales», confeccionados con picadura al cuadrado y de hebra, contenían 20 cigarrillos, siendo así que sólo contienen 18.

NOTICIAS

Lo que se encuentra.—En la Tenencia de alcaldía del distrito de Chamberí, calle de Rafael Calvo, número 6, se encuentran depositadas, a disposición de quienes justifiquen ser sus dueños, un llavero con llaves y dos jamones, encontrados en la vía pública.

—En la Tenencia de alcaldía del distrito de la Latina (Carrera de San Francisco, número 8) se encuentran, a disposición de la persona que acredite su pertenencia, unos visillos hallados en la vía pública.

Universidad Popular F. U. E.—Se pone en conocimiento de los alumnos de esta Universidad Popular que no hubiesen recogido sus localidades para la sesión de clausura, que pueden hacerlo hoy sábado, de una a dos de la tarde, en el domicilio social, avenida de Eduardo Dato, 23.

En este acto de clausura del curso 33-34 actuará la Barraca (teatro universitario U. F. E. H.), interpretando algunas de las obras de su aplaudidísimo repertorio, en el Auditorium de la Residencia de Estudiantes, hoy sábado, a las seis y media de la tarde.

Exposiciones Núñez Losada y Grioheno en el Circolo de Bellas Artes.—El lunes, día 7, se inaugurarán en los salones de este Circolo las Exposiciones de obras de los ilustres paisajistas Francisco Núñez Losada y del ruso Alexis Griochenko, que además presenta ilustraciones para el libro, clausurándose con este motivo mañana domingo las interesantes Exposiciones de Leandro Oroz y Francisco G. Olivares, que tanto éxito han obtenido.

La entrada será pública, de seis y media de la tarde a nueve de la noche, excepto los domingos, que sólo se abrirá por las mañanas, de once a una.

Circolo Mercantil.—En el festival celebrado ayer en el salón de actos del Circolo de la Unión Mercantil tomaron parte la tiple señorita Julia Zubia, a la que acompañó al piano su profesora de Cantó doña Fernán de Letre; el concertista D. Pantalón Minguella y el poeta y recitador D. Juan Chaves Rodríguez. Todos ellos fueron aplaudidos por su acertada interpretación.

Clinica de Trabajo del Instituto Nacional de Previsión.—El día 8 del corriente, a las once de la mañana, se celebrará sesión clínica, bajo la presidencia de D. Antonio Oller, con el siguiente orden del día:

Doctor Escardó: «Dos casos de reacción psicógena».

Doctor Dantín: «Intoxicación por el manganeso».

Doctor Ramallal: «Sobre predisposición herniaria».

Colegio Oficial de Arquitectos.—Esta entidad celebrará junta general ordinaria el día 29 de los corrientes en su domicilio social, Antonio Maura, 12, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y a las cuatro y media, en segunda.

Casa de Levante.—Hoy sábado, a las siete de la tarde, se inaugurará oficialmente en los salones de la Casa una Exposición de flores, óleos del eminente artista valenciano Vicente Romero, cuyos cuadros honraron los salones del Circolo de Bellas Artes, y a petición de sus paisanos lucirán de nuevo en los de la entidad levantina.

Informes de Cataluña

Entierro de las víctimas del accidente de Moncada

Barcelona, 4.—A las cuatro de la tarde, desde el Hospital Clínico, fueron trasladados al cementerio de las Cortes los cadáveres de las víctimas de la catástrofe ferroviaria ocurrida en las cercanías de Moncada el día 1 de Mayo.

En el patio del hospital se congregó numerosísimo público, asistiendo el alcalde, representantes del general Batet, de los presidentes de la Generalidad y del Parlamento catalán, Directivos de las Casas de Albacete, Murcia, Andalucía, Valencia, etc., y numerosas personalidades.

En la comitiva figuraban numerosos coches llevando infinidad de coronas.

Los entierros los ha costeado el Ayuntamiento de Barcelona.

Un hombre degüella a su amante

En una casa de la calle Nueva de la Rambla tenía realquilada una habitación un individuo llamado Pedro Emilio Eugenio, que vivía en ella con su amante, Josefa Andrés Sánchez.

Esta bajó precipitadamente la escalera pidiendo socorro y bañada en sangre. Conducida a una clínica, donde ingresó ya muerta, se vio que tenía tres cuchilladas en el cuello, una de las cuales le seccionaba la yugular. Su amante se presentó espontáneamente en la Comisaría y se confesó autor del crimen.

Encuentra en un escaparate las alhajas que le robaron

A Felisa Millán le robaron algunas alhajas en su domicilio el día 10 de Diciembre último. Hoy, al pasar por una calle céntrica, vió en el escaparate de una joyería algunas de las joyas que le fueron robadas.

En vista de ello lo denunció a la Policía, la cual se ha incautado de las alhajas, poniéndolas a disposición del Juzgado.

Ante éste han comparecido la denunciante y el joyero, quien manifestó que las aludidas joyas las había comprado a un individuo que iba provisto de la correspondiente cédula personal.

Proprietario agredido

Don Carlos Casanueva, propietario de una fábrica de curtidos en Igualada, fué acometido a tiros por unos desconocidos. Por verdadero milagro, el Sr. Casanueva no sufrió lesión alguna.

En Puigcerdá el castigo dado a un preso origina que se amotine el vecindario.—En la cárcel sólo ha quedado un recluso que se encuentra muy a gusto.

Gerona, 4.—Dicen de Puigcerdá que ayer se produjeron unos sucesos, cuyo origen fué la fuga de unos presos.

De la cárcel se evadieron cinco presos.

Las fuerzas de la Guardia civil, Carabineros y Policía dieron batidas para detenerlos e impedir que traspasaran la frontera.

Los carabineros lograron detener a dos de los evadidos.

Al poco tiempo de haber ingresado en la cárcel los dos detenidos, los vecinos oyeron gritos desgarradores que partían de la prisión, y se comprobó que un oficial de Prisiones propinaba una fenomenal paliza a uno de ellos.

Inmediatamente corrió por la población la voz de que el preso era cruelmente maltratado, y a los pocos minutos numeroso público se estacionaba en las inmediaciones de la cárcel en actitud airada y dispuesto a asaltar el establecimiento.

Todos los cristales quedaron rotos a pedradas, y la multitud logró ganar las puertas del edificio, entrando en el mismo dispuesta a linchar al oficial.

Como no fué hallado por ninguna parte, pues al enterarse de la actitud del vecindario contra él se fugó, el público descargó su furia contra otro oficial, al que dejaron en gravísimo estado.

El preso maltratado y el oficial agredido por la multitud fueron trasladados al hospital.

Por la noche hubo un intento de manifestación, que la Guardia civil y las autoridades consiguieron evitar con la promesa de que el oficial causante de estos hechos sería castigado; pero hasta ahora se ignora su paradero, pues aprovechando el tumulto se fugó por el mismo boquete abierto por los evadidos.

Los oficiales de la cárcel alegan que su compañero pegó violentamente a uno de los evadidos, por lo que no quería dejarse registrar.

La manifestación pública se inició con mujeres y niños y engrosó considerablemente al salir los obreros del trabajo.

En la cárcel de Puigcerdá queda solamente un preso, pues todos los demás, aprovechando los momentos de confusión, huyeron.

Se cree que muchos de ellos han cruzado la frontera.

El que se quedó dijo que no quería huir, porque nunca había estado mejor que en la actualidad.

Se ha ordenado la apertura de una información, a fin de averiguar la verdad exacta de lo ocurrido y sobre todo para poner en claro por qué el director de la cárcel y la Guardia civil no han dado cuenta a las autoridades superiores hasta las nueve de la noche de unos hechos ocurridos a primera hora de la tarde.

El resultado de este expediente

se enviará al director general de Prisiones, a fin de que proceda en la forma que corresponda.

En Lérida se teme una huelga

Lérida, 4.—Los dependientes de Industria y Comercio han solicitado de los patronos la semana inglesa para los oficinistas y una escala de aumento de sueldos para toda la dependencia.

Como los patronos se niegan a la concesión de estas mejoras se teme que el lunes se declare la huelga general del ramo.

HITLERISMO

Suspensión del diario del «Frente Alemán»

Sarrebruck, 4.—Por contravenir las disposiciones relativas al mantenimiento del orden y de la seguridad, el «Frente Alemán», órgano del partido del mismo nombre, ha sido suspendido por dos semanas por dos artículos publicados el día 2 de Mayo.

EN LA PLAZA DE LOS MINISTERIOS

Mortal accidente del trabajo

Ayer, en uno de los pozos de los enlaces ferroviarios, situado frente a la plaza de los Ministerios (antiguo Hipódromo), cuando trabajaba en unión de otros obreros José Algaba Batño, de cuarenta y ocho años, domiciliado en la calle de Luis Fernández, número 26, fué alcanzado por un desprendimiento de tierras.

Los compañeros acudieron inmediatamente a prestarle auxilio; pero el infortunado obrero había fallecido cuando lograron extraerlo.

El Juzgado practica diligencias.

EL ASUNTO STAVISKI

Las relaciones del gran estafador con distintas personalidades

París, 5.—El juez de instrucción ha procedido ayer a interrogar a Romagnino sobre las relaciones que Staviski mantenía con diferentes políticos.

Romagnino ha precisado primeramente que Staviski mantenía relaciones con el Sr. Paul Levy, director de «Aux Ecoutes», y con el Sr. Pecune, director de «D'Artagnan». Este último, a su vez, frecuentaba al ex ministro de Hacienda Sr. Bonnet.

Romagnino ha declarado que estuvo varias veces en el ministerio para llevar pliegos al Sr. Pecune, y fué también varias veces, acompañado de Staviski, para ver al Sr. Jerónimo Levy, director en funciones del gabinete del ministro.

Añadió el declarante que Staviski había mantenido relaciones con el Sr. René Renouid, del que no se mostraba satisfecho, y con el Sr. André Hesse, y que también había oído hablar del señor De Monzie con motivo de la Compañía La Fonclère.

Finalmente, Romagnino recordó que Staviski había mantenido, asimismo, relaciones con los señores Fernand Laurent, Franklin Bouillon, Victor Boret, Diagne (diputado), Henri Lillaz (diputado), Audin (senador) y Proust.

Staviski movilizó cheques por valor de 300 millones

París, 4.—La Comisión parlamentaria sobre los asuntos Staviski ha examinado un informe presentado por uno de sus miembros y que se refiere a los famosos cheques de Staviski.

En dicho informe se pone de manifiesto que el movimiento de fondos que representan los cheques asciende a más de 300 millones de francos.

Se menciona, además, que en algunas matrices figuran indicaciones que corresponden no solamente a las personas que beneficiaron de los cheques, sino incluso a otras que debieron recibir dinero en mano.

Después de la lectura del informe la Comisión ha dispuesto convocar a varias personas cuyos nombres aparecen en los cheques y en las matrices.

Garat y Romagnino se niegan a declarar ante la Comisión

París, 4.—Al comenzar la sesión celebrada hoy por la Comisión parlamentaria que entiende en los asuntos Staviski, el presidente dió lectura a dos cartas enviadas por los Sres. Garat y Romagnino, en las que comunican que se niegan a declarar ante la Comisión parlamentaria.

Por otra parte, se registró un incidente con motivo de la lectura por el presidente de una carta del doctor Desfarges médico de la prisión de la Santé.

Como se sabe, el Sr. Decante, juez de instrucción, había declarado ante la Comisión que el doctor Desfarges le había informado espontáneamente del mal estado de salud de Staviski. El magistrado había subrayado el hecho de que era la primera vez que un médico de una cárcel llamaba la atención del juez sobre el estado de salud de un detenido.

En la carta que ha leído el presidente de la Comisión, el doctor Desfarges protesta contra la declaración del juez y declara que si dirigió al magistrado una carta en la que hacía las manifestaciones antedichas había sido obediendo órdenes superiores.

El conflicto de los metalúrgicos

Los Sindicatos únicos ofrecen declarar la huelga general

Ayer, a las diez y media de la mañana, en el cine Pardiñas, celebraron una asamblea general extraordinaria los huelguistas metalúrgicos.

Presidió Juan López, de la U. G. T.

Arilla dió cuenta de las gestiones del Comité, siendo aprobadas por unanimidad.

Al referir las respuestas recibidas de las diversas organizaciones obreras contestando a la solicitud de solidaridad por medio de una huelga de cuarenta y ocho horas que les había hecho el Comité, dió éste que muy pocas Sociedades habían contestado ofreciendo incondicionalmente el auxilio pedido; las más han dicho que se debe a organismos sindicales superiores y que harán lo que éstos acuerden como solidaridad.

Se dió cuenta de una comunicación del Comité de la Federación Local de Sindicatos Unidos, en la que, confirmando uno de los extremos de su último acuerdo publicado sobre el conflicto metalúrgico, ofrece declarar en Madrid una huelga general indefinida por solidaridad con los de la metalurgia. Este acuerdo, ratificado verbalmente en la asamblea por un delegado especial del Sindicato, está sometido a la siguiente tramitación: El Comité del Sindicato único se dirige a los de otros organismos sindicales invitándoles al paro general e indefinido; esperarán la respuesta hasta el próximo domingo, a las ocho de la noche, y a partir de ese momento, si la respuesta es afirmativa, se acordará conjuntamente el momento y extensión de la huelga; si fuese negativa, tomará tales determinaciones el Sindicato solo.

La asamblea acogió este ofrecimiento del Sindicato, renunciándose por ello a la huelga general de sólo cuarenta y ocho horas acordada en la asamblea anterior.

Se leyó una comunicación del Sindicato Metalúrgico El Balmarte dando cuenta de la reunión en el seno de la Subcomisión de conflictos del Consejo de Trabajo. En ella se propuso:

Primero. Que se designe una Comisión que, en el plazo máximo de dos meses, estudie y norme los salarios y la jornada de la industria metalúrgica en toda España; y

Segundo. Que se reintegren inmediatamente al trabajo todos los obreros huelguistas, entendiendo rescindidos los contratos de trabajo para aquellos que no se incorporan.

La representación obrera aceptó la primera parte, rechazando la segunda, por no creer que se puede aconsejar a los huelguistas la vuelta al trabajo sin garantías de ninguna clase. Al mismo tiempo se pedía en la comunicación un criterio al Comité de huelga con margen suficiente para que pudiera ser base de discusión en el seno del Consejo. Se aprobó la resolución del Comité de poner como condición previa para tratar estos asuntos que las comunicaciones al Comité de huelga se hagan directamente y no por mediación de ningún organismo sindical diferente.

Un miembro del Comité de huelga excitó a los metalúrgicos a persistir sin desmayo en la huelga hasta el triunfo total, aun a costa del sacrificio del hambre y de la separación de los hijos, que van siendo recogidos por familias obreras, y avisó de que los huelguistas que quieran entregar sus hijos en esta forma deben pasar por el Comité del Sindicato Metalúrgico, donde hay listas de familias obreras que se han ofrecido a recogerlos.

Terminó la asamblea sin incidentes.

Hay se reunirá el Consejo de Trabajo

En el ministerio de Trabajo se ha manifestado que hoy se reunirá el Consejo permanente para dictaminar sobre la huelga de metalúrgicos.

Se estudiará también un problema planteado por los patronos del ramo de ascensores y calefacción, relativo a si los obreros de dicha industria pertenecen o no a los metalúrgicos, ya que, según un expediente del año 1932, estaban incluidos en el ramo de la construcción. El Consejo de Trabajo, previo estudio de los antecedentes, informará a la Dirección general para que se adopte una resolución definitiva.

El circuito de una escuadrilla portuguesa

Llegada a Sevilla

Sevilla, 4.—Esta tarde llegó al aeródromo de Tablada una escuadrilla de aviones portugueses, compuesta por cinco aparatos, al mando del comandante Pinheiro Correia.

Realizan un circuito en vuelo de prácticas, iniciado en el aeródromo de La Alberca.

Mañana proseguirá el circuito, que comprenderá Sevilla, Casablanca, Tetuán, Larache, Los Alcázares, Madrid y Lisboa.

Esta noche los aviadores lusitanos fueron obsequiados con un banquete por los pilotos españoles, al que también asistió el cónsul de Portugal.

Los partidos republicanos

Gran mitin de la Izquierda radical socialista

Con motivo de la clausura del tercer Congreso nacional de la Izquierda radical socialista, mañana domingo, a las diez y media de la mañana, se celebrará un acto de afirmación Izquierda republicana en el teatro Victoria, en el que harán uso de la palabra los correligionarios Moral, Ortega y Gasset y Botella Asensi.

Las invitaciones para el mismo pueden recogerse en la Izquierda radical socialista, Príncipe, 12.

Unión Republicana Femenina

La asamblea general ordinaria que debía celebrarse el próximo lunes, día 7 del corriente, en el domicilio social de Unión Republicana Femenina (plaza de las Cortes, 4), debido al estado excepcional de alarma queda suspendida hasta que termine éste.

Asociación de Mujeres Republicanas

La Libertad

DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

El Gobierno, en Zaragoza

El viaje del ministro de la Gobernación a Zaragoza es una decisión no por un poco tardía menos digna de elogio.

La nobilísima capital de Aragón padece desde hace un mes una huelga general que ha llevado la vida de la ciudad a un colapso de caracteres alarmantes. No se publican los periódicos, y un silencio mortal ha caído sobre una vida habitualmente intensa, bulliciosa y feunda. Avanzada de españolismo ferviente, la ciudad de Zaragoza es víctima tal vez de su propia generosidad y de su hidalguía. Tierra de todos esta noble tierra aragonesa, ha brindado hospitalidad a quienes no parecen tener otro designio que el de esterilizar toda fuente de riqueza, de bienestar y de justa distribución de los frutos del trabajo.

Un mes lleva Zaragoza hundida en las tinieblas de una huelga general. Un mes, día por día, esperando una intervención enérgica e inteligente del Gobierno y pidiendo la visita del ministro de la Gobernación, máxima autoridad llamada a poner paz en los espíritus y a garantizar el desarrollo libre de las fecundas actividades del trabajo.

Ha tardado el Gobierno en escuchar la voz de Zaragoza, cada vez más angustiada. Hubiéramos preferido, como hubiera preferido Zaragoza, ver destacarse al Sr. Salazar Alonso hace lo menos una quincena hacia el foco del grave problema allí planteado. Elogiamos al joven ministro de la Gobernación cuando en un simpático impulso arrogante se trasladó a Sevilla para demostrar que estaba asegurada la libre manifestación de un sentimiento respetable. Le hubiéramos elogiado mucho de haberle visto partir con igual denuevo a demostrar que en una de las grandes ciudades industriales de España se puede trabajar en paz y pueden convivir sin despedazarse obreros y patronos.

Nunca es tarde, y deseamos al Sr. Salazar Alonso el mayor acierto en sus gestiones, que no reputaremos de tardías si se ven coronadas por el éxito. No dudamos de él. Nos garantizan su acierto las dotes de talento y patriotismo, de sentido democrático y de habilidad política del ministro.

Así como nos parecieran excesivas las aficiones turísticas de los ministros del Gabinete Aznara, que «no paraban en poblado» e introdujeron en la vida política española el «week-end» ministerial, nos parecen excesivas las aficiones estáticas de los ministros que les han sucedido. España es un país de vida demasiado variada y diversa; tiene sobre su ámbito planteados problemas demasiado complejos para que no se destaquen a los focos principales donde esos problemas radiquen consejeros tan caracterizados como el de Gobernación, el de Trabajo y el de Agricultura. Ni el turismo político de los de antes ni el apoltronamiento de los de ahora.

Zaragoza, uno de los centros vitales más principales de España, ha estado esperando demasiado tiempo. Porque su problema era más que un problema local; trascendía del límite estricto de la ciudad para convertirse en un conflicto nacional en el que jugaba mucho el prestigio del Poder público.

Así lo ha entendido, por fin, y nunca es tarde, el ministro de la Gobernación.

Volvemos a repetir nuestros votos más fervientes por que el éxito le acompañe y su regreso de Zaragoza quede marcado con la propia solución de los problemas allí planteados. Es necesario que las provincias reciban bien clara la noción de que en Madrid se gobierna para toda España.

La labor de las Comisiones gestoras

Bien sea por el régimen de interinidad en que se desenvuelven, bien porque parecen más alejados de la atención pública los problemas municipales, se da el caso de que al funcionamiento de las Diputaciones provinciales no se les dedica el debido análisis crítico, salvando excepciones, entre las que tenemos el honor de contarnos.

La vida política de la nación y la vida local es indudable que hieren más directamente la sensibilidad de las gentes; pero conviene tener presente que en la vida provincial hay problemas que interesan muchísimo a los mismos que se hallan sujetos a la influencia de los problemas locales.

Diríamos que ha de ser aún más atendida por la crítica del periodista y la vigilancia del informador la actuación de las Diputaciones, por lo mismo que se desarrolla en ambientes más alejados del conocimiento público y afecta a intereses más indefensos, como son los de los vecindarios rurales.

Por eso nosotros hemos procurado siempre dedicar en nuestras columnas el necesario espacio al examen y relato de las cuestiones provinciales, con objeto de tener en todo instante informado al lector de lo que realiza la Comisión gestora de la Diputación de Madrid.

Y hemos pecado muchas veces de minuciosos analizando no sólo la labor de conjunto, sino la llevada a cabo por cada uno de los gestores.

El redactor de LA LIBERTAD que tiene a su cargo ese cometido ha procurado inspirarse siempre en un espíritu de imparcialidad y estricta justicia y ha juzgado los actos de los vocales de la Comisión gestora sin preocuparse de su matiz político y atendiendo sólo a su modo de proceder.

Así han podido circular por nuestras columnas, ya en son de censura, ya en tono de alabanza, los nombres de todos o de casi todos los gestores.

Uno de los que más han venido a los puntos de la pluma del cronista ha sido el del Sr. García Trabado, a quien, si se recuerda bien, acogió nuestro informador con algún recelo en los comienzos de su actuación. Pero el tiempo ha transcurrido, los hechos han hablado con su elocuencia indestructible y las prevenciones primeras se han desvanecido por completo.

Hoy, en la Diputación provincia de Madrid, el Sr. García Trabado realiza una labor digna del mayor encomio.

Estas líneas no tienen la pueril y exclusiva finalidad de hacer el elogio de una persona, sino de subrayar la circunstancia de que esa persona haya tenido el valor de enfrentarse con importantes problemas y de fiscalizarlos con gran altura de miras.

Por eso hablamos aquí del Sr. García Trabado, porque, sin desdenar otras actuaciones provinciales, estimamos que en estos momentos la suya es la más importante, la más seria, la más eficaz.

Y como sabemos que hemos de ocuparnos en un porvenir inmediato de esos magnos problemas, algunos de los cuales ya han sido tratados en la sección correspondiente de este periódico, necesitamos dejar reflejado el juicio que nos merece, y por consiguiente lo que de él esperamos, el gestor que tiene a su cargo las ponencias que han de dictaminar los asuntos, o el vocal que ha iniciado las campañas y que es natural que las continúe.

ros! Ese público impío os hace idólos, y cuando la juventud no impulsa vuestro corazón y no podéis ofrecerle el posible espectáculo horripilante de vuestra muerte, se mofa de vosotros. Buenos réditos cobra por vuestra exaltación.

Me molesta la histeria de las muchedumbres. Pero pocas veces se ha mostrado más desagradable la patología colectiva que en la corrida del Gallo.

¿Es que no vale nada una vida llena de gloria profesional? ¿Es que se puede tratar a un maestro en su ocaso como a un aprendiz inconsciente y avaros? Yo he visto al más grande de los actores españoles, a Antonio Vico, sin voz, ahogándose, sin movimientos, y he unido mis aplausos a los del público que respetaba la gloria pretérita del astro que se extinguió. ¡Pero en la plaza de toros!...

Rafael, en vez de pedir un destino en el Patronato del Turismo, ha querido evitar la miseria de su vejez refugiándose en el arte que tanto amó. Eso sólo es digno de respeto. Sin duda él creyó que el público tenía corazón. El creía que la capa que lucía sobre sus hombros era un símbolo protector. Y él, más que en sus facultades idas con la juventud—oh, dolor!—, confiaba en su ejecutoria de gran artista que fué.

El torero se ha equivocado. La muchedumbre, que ruge más que el toro, no tiene respeto ni piedad.

ANTONIO DUBOIS

¡OTRA FANTASIA!

El supuesto hallazgo del "Cuatro Vientos"

Enorme ansiedad.—Las autoridades militares organizan una expedición

Ciudad de Méjico, 4.—El embajador español y todo el personal de la Embajada española están esperando con ansiedad la confirmación o no del informe sobre los restos del avión y de los dos cadáveres hallados en Tlalixcoyan (Veracruz), que, según se ha dicho en los primeros momentos, pudieran pertenecer a los gloriosos pilotos españoles Barberán y Collar.

El sitio del hallazgo está en una zona alejada y aislada y sin comunicaciones. Por eso es necesario esperar a que la expedición organizada por las autoridades militares vuelva a Veracruz antes de poder redactar el informe definitivo.

El resultado de la expedición ha sido infructuosa.—Se cree que el campesino denunciante está perturbado

Veracruz, 4.—Una expedición formada por cien hombres, enviados a los pantanos de Mixtequilla en busca del aeroplano «Cuatro Vientos», lugar donde el campesino dijo haber hecho el hallazgo, ha regresado sin lograr encontrar nada. Se cree, fundadamente, que el campesino que hizo circular la noticia está perturbado.

¡ALO, MADRID!

A LAS BARRICADAS

Los cronistas franceses nos ven muy mal. Queremos decir que además de la bruma que empaña sus ojos espirituales padecen una miopía escéptica acerca de nuestro porvenir. El cronista de la política internacional de «Je suis partout», el hebdomadario que acaba de publicar—suponemos que pagada la inserción por su autor a peso de oro—el injusto, parcial y reaccionario libro del aristócrata Sr. Alcalá Galiano, «La caída de un trono», no ve para España otra solución que las barricadas. Lucha entre los «católicos moderados» del Sr. Gil Robles y los socialistas exaltados del Sr. Largo Caballero. A Maura le llama «pobre hombre vencido en el «match» político». El Parlamento está demasiado «ensado» en los tres años de República, y la lucha va a empezar fuera de sus muros. El «general» Gil Robles, «verdadero nazi, aunque católico», ha pasado revista a sus tropas en El Escorial. Primo de Rivera y sus fascistas, en unión de un gran líder del comunismo, irán también a las barricadas. Y todo ello para una fecha muy próxima.

Nosotros, que tenemos la obligación de oír, hemos oído la graciosa voz de René Richard. Ha dicho todo aquello a que le obligaba el título de su crónica: «¿Adónde va España?». Esta nueva preocupación de adónde van las gentes y los pueblos ha venido siendo un buen negocio editorial. Y resulta que nadie sabe responder. Para René Richard nosotros vamos, un día de éstos, a las barricadas. Pero la barricada es una cosa romántica de otros tiempos. Ahora se usan las «trincheras», que ya están al alcance de todo el mundo.

¡Es que el cronista de «Je suis partout» no sabe que en España existen masas de pequeños agricultores, de obreros, de funcionarios, de artistas, que sólo quieren la paz y el trabajo, dentro de la República? Por lo visto, tampoco cuenta con nuestro instinto nacional, capaz de las más heroicas reacciones ante la patria en peligro.



Don Roberto García Trabado, diputado provincial de Madrid, que tan brillante campaña está llevando a cabo en favor de la provincia

Muerto de una cornada en el corazón

Colmenar de Oreja, 4.—Por la mañana se efectuó el desencajonamiento de los toros de Arribas que iban a lidiarse en la novillada de la tarde.

Una de las reses se resistía a entrar en los chiqueros. El vecino Aureliano Galo, de cincuenta años, casado, pegó al toro para que entrara, y entonces se revolvió, dándole una tremenda cornada en el corazón que le produjo la muerte instantánea.

El suceso ha causado gran consternación en el pueblo.

En la puerta del establecimiento había tres individuos más, que se unieron a éstos—al menos así les pareció a cuantos vieron salir a los atracadores—y todos se dieron a la fuga.

Se apercebieron unos transeúntes y corrieron tras los fugitivos gritando:

—¡A esos! ¡A esos! Coincidió con estos transeúntes un vigilante conductor, que salió también en persecución de los que huían, logrando detener a uno de ellos, que en la Comisaría del distrito de Palacio manifestó llamarse Dionisio Guridi Urquiola, de veintisiete años, con domicilio en la calle de Mendizabal, 83. Se le ocupó un carnet de la C. N. 7; pero dijo que él no tenía nada que ver con los atracadores, que pasaba casualmente por el lugar del suceso y que corrió como corrieron otras personas. En efecto, no se le encontró arma alguna.

Más tarde comparecieron en la Comisaría dicha varios testigos presenciales, que reconocieron al detenido como a uno de los individuos que en la calle esperaban a los atracadores.

Se instruyó el correspondiente atestado, que se puso en manos del juez de guardia, y se confía en que con motivo de esta detención se pueda llegar a la de los que forman la laboriosa banda.

«LOS PROFETAS DE LA DESGRACIA»

Roosevelt dirigirá un mensaje al Congreso

Washington, 4.—El presidente Roosevelt va a dirigir al Congreso un mensaje en el que declarará que ya va siendo tiempo de que los representantes de la industria norteamericana dejen de jugar a «los profetas de la desgracia» y comiencen a colaborar seriamente en el resurgimiento del país.

Explosión de las minas colocadas en el río Jarama durante las maniobras militares celebradas ayer con ocasión del curso de coroneles

(Fot. Alfonso.)



Su excelencia el jefe del Estado atento a las explicaciones de un coronel sobre los efectos de la voladura de un puente

(Fot. Alfonso.)

«LA BANDA DE LOS CINCO»

Se llevan cuatrocientas pesetas de una farmacia

A lo que parece, «La banda de los cinco» ha sido reforzada. Ayer operó sobre una farmacia establecida en la calle de Arrieta, y todos los datos adquiridos acusan el hecho. Fueron tres los individuos que entraron y otros tres los que cubrían la salida, esperando cerca de la puerta del establecimiento, si bien es cierto que uno de estos últimos, detenido en el instante del hecho, ha negado pertenecer a ella. Si esto fuera cierto, la banda quedaba integrada por la misma cantidad de cooperadores.

Refiere D. Félix Gil Jiménez, dueño de la farmacia sita en la casa número 5 de la citada vía, que sobre las nueve y media de la noche penetraron en el establecimiento tres individuos, que demandaron una pastilla de aspirina. Para despacharlos penetró en la rebotica y a poco salió y entregó a los compradores lo demandado. Para que cobrara el importe de la venta entregaron una peseta. El Sr. Gil abrió la caja para devolverles el sobrante, y entonces los desconocidos, de súbito, le pusieron sendas pistolas en el pecho.

—¡Calle y entréguenos enseguida el dinero que tenga en la caja! El momento no era para dudar: el farmacéutico calló y les puso en la mano unas cuatrocientas pesetas que había en la registradora. Y a continuación huyeron.

POLITICA ECONOMICA PRACTICA

EL PARO OBRERO Y SUS CAUSAS

El ritmo de la civilización de nuestra época se ha visto truncado de pronto por la paralización del trabajo. Esos millones de trabajadores parados que constituyen, en todos los países, la primordial preocupación de los gobernantes, plantean un problema cuya solución no admite ya nuevos aplazamientos. Y mientras los economistas buscan el encauzamiento de las energías productoras para un futuro más o menos remoto, los hombres de Gobierno se deciden por la inmediata ejecución de vastos proyectos de obras públicas capaces de absorber, en el acto, el mayor número de brazos posibles.

Está bien. Nada hay que objetar. Entre otras razones, porque la angustia de estas horas de dura prueba a todos nos afecta, y no puede haber un ser humano que se precie de civilizado ajeno al sufrimiento de esas masas hambrientas.

Pero el hecho de aceptar esta solución inmediata, considerándola inevitable, no quiere decir que el sentimiento deba oscurecer la razón.

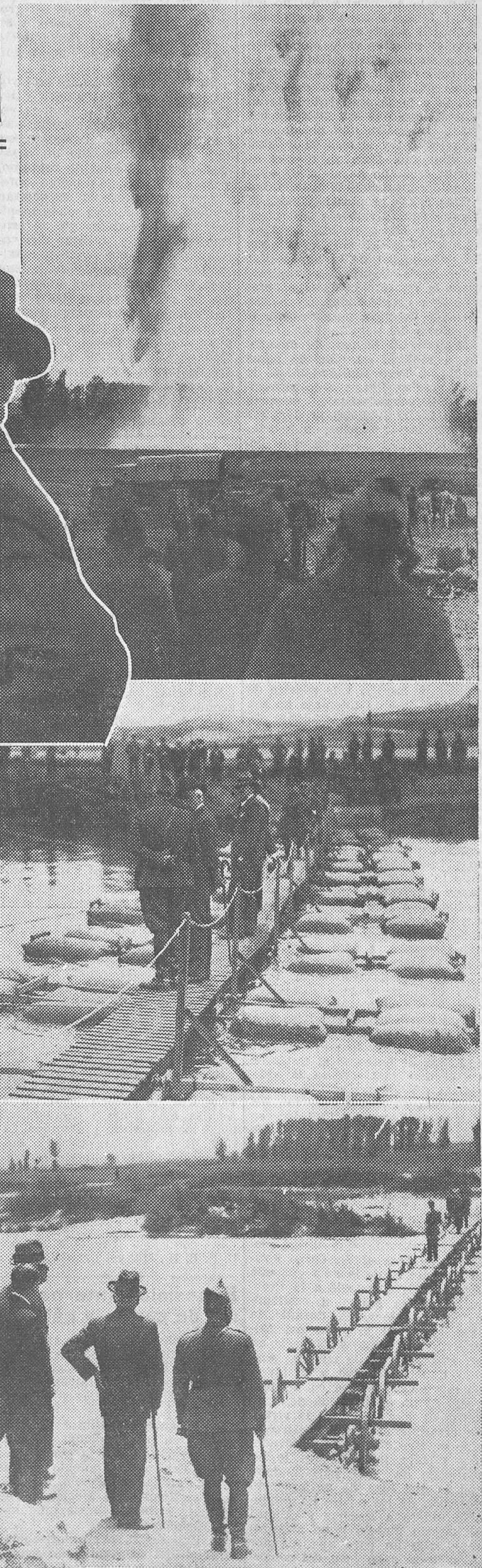
«Obras públicas?... Conforme. Y ¿quién ha de pagarlas? El Estado.

Pero no perdamos de vista que el Estado necesita, para la realización de esa magna labor humanitaria, nutrir sus cajas a base de contribuciones directas e indirectas. Y que estas contribuciones, para hacerse efectivas, exigen una capacidad de pago por parte del contribuyente.

Ahora bien: ¿existe esta capacidad de pago? He aquí la incógnita.

Dejémosnos de teorizar sobre la situación económica de otros países y ciñámonos a España. Es evidente que en nuestro país se ha producido, en los últimos años, un fenómeno de desvalorización. Lo mismo en el valor de la tierra, que en el de los inmuebles, que en el de las industrias en general.

¿Causas?... Veámoslo. Son, desde luego, múltiples y complejas las causas de este fenómeno. Por una parte se tiene la convicción de que las organizaciones obreras se desentendían de su finalidad concreta de mejoramiento social, muy legítimo, para lanzarse a la consecución de objetivos políticos de tipo radicalmente subversivo, que dificultan la marcha normal de la economía y acaban por hacer imposible el bienestar



Dos momentos en que su excelencia el presidente de la República contempla la construcción de dos puentes sobre el Jarama

(Fotos Alfonso.)

ESTAMPA

RAFAEL EL GALLO

¡El fracaso! Nos produce tristeza el fallo terrible del público de la plaza de toros. Esa multitud no tiene ni comprensión ni corazón. Ni memoria tampoco. Todas las muchedumbres guardan un cierto respeto para quienes fueron héroes. Esa multitud de la plaza, que da rugidos más fuertes que los rugidos del toro, es inextinguible.

A ella no le importan las glorias pretéritas. Más de treinta años de estética taurina, un nombre repre-

sentativo de una época, una evocación colorista, un pesado fardo de laureles no significan nada para esa multitud plébrica de «juridicidad». Una estocada mal dirigida borra para esa muchedumbre toda una historia de proezas. Es la «juridicidad», el canon, el rito, la faena del momento, ante la cual hay que sacrificarlo todo.

Poca piedad, en verdad, y ninguna justicia, por empacho reventón de justicia. Ese público impío presume de ser el más justo. Y por mantener esa petulante presunción comete la enorme injusticia de hacer brolar una lágrima en los ojos del artista decadente. ¡Pobres tore-

del trabajador, hasta el punto de paralizar las industrias que habrían de ser no sólo base de su sustento, sino de toda mejora razonable. Ahí están, como ejemplo, las innumerables huelgas endémicas de tipo revolucionario que escapan a toda reclamación de orden legal y contribuyen a nutrir las filas de los parados. Por otra parte, están los desmanes realizados con un espíritu anárquico de destrucción al servicio de absurdas teorías irrealizables.

Ante este panorama trágico se produce—como obediendo a una ley biológica—el fenómeno del retraimiento de las industrias existentes, que se limitan a lo indispensable para evitar que cualquier expansión proyectada lleve consigo el planteamiento de nuevos y más pavorosos conflictos. Ni que decir tiene que en vista del mañana incierto, preñado de amenazas, todo proyecto de nueva industria se aplaza prudentemente en espera de tiempos más propicios.

Tenemos, pues, industrias que suspenden sus actividades, industrias que las reducen a lo indispensable e industrias que dejan de establecerse. Estos tres factores contribuyen a aumentar, en proporciones aterradoras, el problema del paro.

Y en estos tiempos en que la experiencia ha demostrado a patrones y obreros la imposibilidad de la explotación del hombre por el hombre, gracias a una legislación social que regula todo trato, ¿por qué no ha de comprender el trabajador que el planteamiento razonable y lógico de sus justas reivindicaciones es el camino más cómodo? Es evidente que la sociedad actual no ampara forma alguna de explotación. El ideal sería, claro está, que el patrono viese en el obrero a su fraternal colaborador en la obra común y pudiera establecerse entre ambos un pacto con vistas a la prosperidad de la industria que une sus intereses mutuos, traduciéndose el uno en generosidad y el otro en máximo rendimiento. Pero ya que el espíritu cristiano se aleja de estas relaciones, procure el Estado, con vistas a sus propios ingresos, defender equitativamente los intereses patronales y los intereses obreros. Y si el Estado no vela por la prosperidad de la producción, ¿de dónde sacará los ingresos para la realización de esas obras públicas consideradas como medida de urgencia para resolver el problema del paro?

Empiece el Estado, de momento, a realizar su plan de obras públicas. Pero limitándolo a lo más preciso. Porque sólo será eficaz si, paralelamente, encauza todas las actividades productoras de España—agrícolas, industriales, comerciales...—, ya que haciéndolo así se encontrará con que disminuye periódicamente el número de parados al ser absorbidos por la producción particular, lo cual, en un momento dado, hará innecesaria la ejecución del plan estatal que podríamos llamar de beneficencia. Bien entendido que, de no hacerlo así, se expone a que entre los parados acaben por figurar los mismos contribuyentes.

Nuestro problema del paro, ¿no obedecerá a incapacidad de visión para abarcar la realidad que nos rodea?... La situación geográfica de España y la riqueza de su suelo—inedita mientras no sea un hecho el plan nacional de obras hidráulicas—, lo mismo que la de nuestro subsuelo inexplorado, lo colocan en un plano de producción envidiable. Todo es cuestión de encauzar nuestra economía. Y de que cese el actual estado anárquico e impere entre los españoles el sentido común.

¡Paro obrero en España?... ¡Será porque queremos!... ¡Añádate a todo lo dicho la necesidad urgente de procurar al comercio y a la industria posibilidades de desahucio financiero y mercados de exportación que ofrezcan garantías. A base, claro está, de una Banca potente y con medios propios de resistencia. Para ello es indispensable establecer una correlación. Me explicaré. Permítaseme decir, sin jactancia, que el Monopolio de Petróleos se debe a un proyecto mío que tuve el honor de entregar al Gobierno en el año 1923. (Véase la «Memoria» editada por el Consejo de Economía sobre organización del Banco de Comercio Exterior, en 1926, en su página 863.) El hecho de que mi modesto nombre desapareciera no tiene importancia. Lo que sí la tiene, respecto a lo que acabo de decir sobre desenvolvimiento financiero y establecimiento de medios de correlación, son ciertos párrafos de una carta certificada que dirigí, en Marzo de 1930, al Sr. Calvo Sotelo con motivo de la nota que este señor había entregado a la Prensa sobre la situación económica de la Hacienda durante la Dictadura. «El proyecto del Monopolio de Petróleos—le decía en mi carta—no es de ustedes, sino mío. Con la salvaguarda, a mi favor, de que no se trataba en mi proyecto de un simple monopolio de petróleo, que ha tenido la virtud de crearlos enemigos poderosos, sino de algo más vasto y elevado, que si bien la Dictadura lo ha realizado ha sido parcelándolo, con lo que hizo de un proyecto de dinero a muchos y el otro ha nacido muerto y no alcanzará el alto fin para que fue por mí concebido en bien del comercio y de la Hacienda española.»

Y dije esto—no es cosa de reproducir ahora toda la carta—

porque en mi proyecto el monopolio constituía una garantía para el Banco Exterior de Crédito; es decir, establecía la correlación indispensable, convirtiéndose en uno de los más poderosos medios propios de resistencia. Es más, como yo decía en la carta al ex ministro de la Dictadura: «El monopolio de carburantes entregado al Banco del Comercio Exterior, con la intervención del Estado, tenía un valor inapreciable para la valoración de la peseta.»

No quiero extenderme más sobre lo que dije en aquella ocasión. Los hechos han demostrado que mi punto de vista es el que debió de prevalecer. Porque la correlación es la base de prosperidad de estos negocios. Y sin ella se desperdician energías y provechos, que repercuten en la economía nacional, y, en el aspecto que comentamos, provocan la paralización de las industrias y son una de las causas de ese paro obrero aterrador.

Algún día habrá de insistir sobre esa política de correlación y ceñirme estrictamente a las posibilidades del Banco del Comercio Exterior, ayudado por el Estado y con el monopolio como garantía.

Por hoy me concreto a destacar la falta de correlación en esos grandes negocios—como en todos—, señalándolo como factor esencial de la paralización o, por lo menos, limitación de nuestra economía, considerada como propulsora de negocios innumerables. Porque la correlación tiene por base unificar energías dispersas, lo cual, en el lenguaje cotidiano de la vida privada, se traduce en el sentido práctico de poder efectuar—y sirva por su ejemplo este ejemplo casero y su vulgaridad vaya en gracia de la claridad—en una sola lumbre guisos diversos.

En resumen: Somos los esclavos de nuestras propias culpas y las víctimas de nuestros propios yerros. Si el hombre de negocios—industrial, agricultor, banquero, comerciante—abandona de un modo inteligente la visión de conjunto, y sus colaboradores directos—obreros o empleados—no se dejaron arrastrar por aberraciones utópicas, substituyéndolas por el sentido práctico de trabajar con entusiasmo para conseguir el máximo desarrollo posible de la empresa en que laboran, único medio de conseguir ventajas positivas y mejoras razonables, lógicas y justas, nuestro país no tendría planteado el problema del paro, sino que viviría una de las épocas de mayor poderío económico, en beneficio y provecho, indistintamente, del trabajo y del capital.

FRANCISCO CASADELLA

LOS DE LA DICTADURA

La aplicación de la amnistía

El Sr. Calvo Sotelo

A las cinco de la madrugada de ayer llegó a Madrid en automóvil el Sr. Calvo Sotelo.

Anunció que la semana próxima irá al Parlamento para sentarse en los escaños de la minoría de Renovación Española.

El ex ministro Callejo

San Sebastián, 4.—En el expreso, acompañado de un agente de Policía, pasó hacia Madrid el ex ministro de la Dictadura D. Eduardo Callejo. Va a disposición de la Sala segunda del Tribunal Supremo.

Una declaración de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos

«La U. F. E. H., adelantándose a maniobras políticas que se rumorean insistentemente, y las cuales afectan a nuestro ámbito profesional, declara que considera ilegal e injusta la posible suspensión de los ejercicios para las oposiciones a la cátedra de Derecho internacional privado en la Universidad de Madrid, la cual vacó al ser declarado su titular, Sr. Yanguas, en rebeldía. Esta determinación se acentúa aún más de injusta por cuanto dichos ejercicios ya han finalizado y sólo falta la votación calificadora de los mismos.»

Intromisiones políticas, sobre todo de tal calidad, en la esfera universitaria, no pueden pasar sin la repulsa más firme y decidida de todos los profesores y alumnos. La U. F. E. H., siempre atenta a salvaguardar nuestras libertades académicas, formula por el momento su protesta, reservándose a su debido tiempo actuaciones más enérgicas si no fuese atendida su protesta.

El comisario residente de la U. F. E. H., Manuel Granell.»

Exposición internacional de perros y pájaros

Hoy, sábado, se abrirá al público este interesante concurso, que promete estar muy concurrido, por las noticias favorables que se tienen de los ejemplares inscriptos.

El certamen constituye la XIX Exposición Internacional Canina de Madrid, organizada por la Sociedad Central de Fomento de las Razas Caninas en España, habiéndose destinado una sección a los pájaros, a instancias de numerosos aficionados.

La Exposición, por autorización especial del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, se encuentra emplazada en la zona de recreos del Parque de Madrid.

EL TEATRO



Un momento del festival celebrado anteanoche en el Liceo Andaluz en honor de los autores de «Maria del Valle», hermanos Cueva, y de su intérprete, la notable actriz Carmen Diaz

Lara.—«Mi chica», comedia en tres actos, de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández

(Fot. Alfonso.)

No recuerdo ahora bien de cuál escritor famoso se dijo que habría que adzarle una estatua y quemar al pie todas sus obras...

Algo semejante—si no tan definitivo—correspondería hacer con este gran Muñoz Seca, príncipe inquestionable del «astracán» y la bufonada, inagotable fuente de risas más o menos estrepitosas; y justo, nuestro país no tendría planteado el problema del paro, sino que viviría una de las épocas de mayor poderío económico, en beneficio y provecho, indistintamente, del trabajo y del capital.

Y de hecho la quema—metafórica—de las comedias de Muñoz Seca es una realidad constante. No habiendo en la mayoría de sus obras un valor perdurable de índole literaria, artística, psicológica, ni meramente lógica; ningún contenido humano, mental ni sentimental, en términos generales, no suele quedarnos de ellas nada menos deleznable que la propia ceniza o las pavesas de un fuego de artificio...

Y, sin embargo, durante las dos horas de la representación de cada nueva comedia de Pedro Muñoz Seca—con o sin la colaboración de su modesto consocio Pérez Fernández—hemos reido situaciones chuscas, acumuladas a veces con raro ingenio y abundante vena cómica; chistes no siempre del mejor gusto, pero muy a menudo de verdadera gracia, en profusión, a veces, abrumadora. Hemos reído y hemos gozado un rato de alegría fantástica y disparatada. Nada recordamos luego de la comedia—también metafórica—del autor se erige en nuestra imaginación tal la de Momo, divo de la carcajada.

Esta nueva comedia, o juguete, o como quieran llamarla Muñoz Seca y Pérez Fernández es una más de su abundante cosecha. Los personajes son absolutamente fantásticos, no menos que el asunto, a pesar de ciertos golpes de pretendida seriedad que avivan y disparatadamente bufo de todo ello. Los chistes, las ocurrencias, muchas veces buenas, sobran abundan en toda la pieza. Y el rato se

pasa con arreglo al propósito de los autores, nada ambicioso, por lo demás, y digno de aplauso.

Y, en efecto, «Mi chica» se aplaudió mucho y valió a los autores los honores del proscenio al fin de cada acto.

Los cómicos de Lara, excelentes para estos menesteres y acaso para más altas empresas, hicieron mucho por el éxito. Anita Custodio, guapísima, inteligente y graciosa; Concha Catalá, siempre admirable y humana, a través de tanto personaje de cartón como le encomiendan; Gaspar Campos, siempre con cosas de cómic grande, a pesar de todo; Irene Caba, bonísima actriz de casta—la que le hereda no lo hurta—; Manuel González, sobrio, natural y justo; Soledad Domínguez, especializada—que se le va a hacer—en Maritornes zafias y puerberinas; Nicolás Rodríguez, otro que no lo hurta y es cada día mejor actor...; todos, en fin, cada cual en la medida de su cometido, dieron a la nueva comedia la mejor interpretación posible.

M. M.

Astoria.—«Sol en la cumbre», zarzuela en dos actos, de Carreño y Sorozábal

Sol en la cumbre, ¡y en estos tiempos que ni en el llano alumbramos!...

No quiere curarse el Sr. Carreño, que es hombre plácido y de una ingenuidad encantadora, de sus aficiones por la prehistórica zarzuela, que por algo fue arrinconada, con excepción de alguna que otra joya musical—«El barbero», «Jugar con fuego», «El juramento», que si asoma todavía a los carteles es por el mérito de su partitura.

No quiere curarse el Sr. Carreño y el solo pagará las consecuencias, aun cuando esta vez haya tenido la buena suerte de compartir la responsabilidad con Pablo Sorozábal, el compositor todo fibra y sabiduría, que anoche volvió a apuntar un éxito de los que le colocan entre los primeros de los compositores más destacados.

Si en la jornada de anoche hubo cumbre y hubo sol, todo se le debe a Sorozábal. Hombre moderno, con una perfecta concepción del teatro y una honradez a toda prueba, los que saben ver y oír en estas cosas han de rendirse a la evidencia.

El libro que le dieron al ilustre compositor no estaba acorde con lo que él podía hacer.

¡Pero que importaba eso cuando hay un noble afán por hacer la obra que lleva uno dentro!

Sorozábal, que además de disponer de una lozan inspiración es un instrumentista formidable, amén de dueño de una cultura musical muy por el estilo del llorado Vives—a quien tanto echamos de menos—utilizó el libro del Sr. Carreño—para quien quisieramos en su día un éxito definitivo—seguramente porque no tenía otro a mano para hacer una nueva salida.

Y luchando escena por escena fué metiendo los números, primero para hacerse oír, luego para apoderarse del público en el momento en que la acción podía permitírselo.

Y ello vino en el segundo acto. Todo lo que ocurrió antes, por la misma sencillez del enredo, si sonaba bien, si tenía trato excepcional en la orquesta, se apagaba en el recitado.

Hay que apuntar, sin embargo, la primera romanza del barítono y un duetito cómico, seguido del coro, de sabor inconfundible por su gracia y picardía.

Aplaudió el público; pero más en tono cortés que fervoroso.

Y, por fin, llegó la explosión. Llegó el éxito que no se confunde con nada en otra romanza en plena situación dramática, donde Sorozábal, libre ya de trabas, se dejó ir detrás de su vena de música.

Una romanza bien medida en la extensión—como todos los números de esta partitura—, plenamente ambientada en aire popular; pero sin perder la factura del músico elegante e innovador que hay en Sorozábal.

El cantante, un barítono que ahora sale del anónimo y se coloca también en primera fila después de varios años de teatro, obtuvo un triunfo apoteósico, porque dió todo lo que tenía, que era oro de ley.

Y es bueno decir que el muchacho, con la natural emoción de un estreno, cantó irropechablemente la primera vez; dudó al rematar con un sí natural la segunda vez, que se repitió, y al bisarse por tercera vez entre ovaciones estruendosas, se entregó de verdad, matizando el número de tal modo que al final el público, puesto en pie, le premió con otra ovación, si cabe más ardorosa que las anteriores.

Después de esta romanza, ya todos los demás números fueron aclamados. Para nuestro gusto, los mejores el intermedio, un terceto cómico y otro número coreado—el de los murmuradores—, que por sí sólo acredita a un compositor.

Pablo Hertogs, el cantante a que antes nos referimos, con la Martín, la Panadés, la Leónis, Amparo Borl, Ramón Peña—tan excelente actor como director—, Eladio Cuevas y Julio Lorente, fueron los mejores intérpretes.

La orquesta, muy bien dirigida por Pablo Sorozábal, hombre tranquilo, a quien los estrenos no le causan ninguna mella.

ANTONIO DE LA VILLA

Zarzuela.—Presentación del tenor San Agustín y del barítono Saborido con «Don Gil de Alcalá»

Obra de empeño que necesita desfile de cantantes para asegurar las excelencias de la partitura del maestro Penella.

El tenor Felipe San Agustín repitió entre grandes aplausos la romanza del segundo acto, que era el número de control; el barítono Saborido, a quien ya conocemos en Madrid por otras actuaciones, tuvo muy simpática acogida y defendió su poco grato papel con mucha sabiduría.

«Don Gil de Alcalá» sigue pimi-

pante en los carteles del teatro de Jovellanos.

Calderón.—Con Luisa Fernanda se presenta la triple Carmen Fernández

Hizo ayer en el Calderón sus primeras armas la triple Carmen Fernández del Toro, en posesión de una buena escuela de canto y con una voz de soprano excelentísima.

Hasta hace poco tiempo Carmen Fernández actuó sólo en conciertos, hasta que la descubrió el maestro Torroba y la incorporó a su elenco.

En la duquesita de «Luisa Fernanda» probó ayer sus condiciones de actriz y cantante. La canción de la flor, del primer acto, y el dúo con el barítono, en el segundo, fueron repetidos.

Con ella compartieron el éxito Selica Pérez Carpio y Manolito Hernández.

La fiesta de los «ases»

Al anunciar ya la fecha y el local en que tendrá lugar este magno festival organizado por los representantes de espectáculos, que será el viernes, 18, a las cinco y media de la tarde, en el gran teatro Calderón, tenemos que hacer constar que los «ases» que tomarán parte en esta función son los que el público y la crítica ha consagrado como tales, reduciéndose la misión de los representantes a presentarlos reunidos, cada cual en su modalidad artística, en un solo festival, caso que ocurre rarísimas veces por las grandes dificultades que es menester vencer.

LA GUERRA EN ARABIA

TRES BUQUES DE LA ARMADA ITALIANA A HODEIDA

Roma, 4.—Ante el peligro que puedan correr los intereses italianos establecidos a lo largo de la costa del mar Rojo con motivo de la guerra en Arabia, tres buques de guerra italianos surtos en el mar Rojo han sido enviados a Hodeida para proteger las propiedades de los nacionales italianos.

Las tropas del rey Ibn Seud ocupan la ciudad de Hodeida.—Evaluación de habitantes europeos

Londres, 4.—Comunican de El Cairo a la Agencia Reuter que las tropas del rey Ibn Seud han ocupado esta mañana, sin encontrar la menor resistencia, la ciudad de Hodeida, siendo acogidas con grandes ovaciones por parte de la población.

Los trescientos habitantes europeos de la localidad han sido evacuados hacia la isla de Kamaran.

Por otra parte se ha sabido que el iman del Yemen tiene la intención de ponerse a la cabeza de sus tropas para defender la capital de su reino, Sanaa, la cual va a ser atacada por las tropas del emir Faycal, a la cabeza de las fuerzas que han ocupado hoy Hodeida.

El Consejo de Guerra del Yemen se ha reunido esta mañana, y después de haber escuchado un vibrante llamamiento del iman ha acordado defender Sanaa hasta perder la última gota de sangre.

Numerosos cañones de montaña y grandes cantidades de municiones son enviadas por vía marítima a Hodeida con destino a las fuerzas wahabitas.

Por otra parte, el iman del Yemen ha dirigido un llamamiento al pueblo musulmán para que se ofrezca como mediador con objeto de solucionar el conflicto.

En su llamamiento, el iman del Yemen sugiere la idea de que una delegación musulmana se traslade al Hejaz y trate de persuadir al rey Ibn Seud para que éste abandone su ofensiva.

ESTADOS UNIDOS

Ha fallecido el ex secretario del Tesoro míster Woodin

Nueva York, 3.—Ha fallecido el ex secretario del Tesoro de los Estados Unidos, Mr. William Woodin.

Se encontraba en el Hospital de ojos, oídos y garganta de Manhattan desde el 2 de Abril, por una afección en la garganta.

Su esposa y su joven hija se encontraban a su lado en el momento de la muerte.

Míster Woodin nació en 1868 y hubiera cumplido los sesenta y seis años el 27 de Mayo. Era fabricante y director de muchas Compañías industriales y fué el primer secretario del Tesoro en el Gobierno del presidente F. D. Roosevelt; pero tuvo que dimitir a causa de su delicada salud.

Los nacionalsocialistas de Dantzig

Manifestaciones contra los polacos

Varsovia, 4.—Los periódicos polacos señalan que los nacionalsocialistas de la ciudad libre de Dantzing se entregan a manifestaciones contra la población polaca.

Según esos periódicos hace dos días que un oficial polaco fué molestado por los hitlerianos. Como protesta, las oficinas de Aduana polaca, que expide las certificaciones para la importación en Polo-

nia de mercancías procedentes de Dantzing, estuvieron cerradas.

El día de la fiesta nacional, los nazis arrancaron varias banderas que habían sido colocadas en las casas de súbditos polacos, practicándose dos detenciones.

Se orilla el incidente entre Polonia y la ciudad de Dantzig

Dantzig, 4.—El incidente entre Polonia y la ciudad libre, en virtud del cual las oficinas de la Aduana de la ciudad de Dantzig habían permanecido cerradas en señal de protesta, ha sido orillado.

En efecto, el Senado de la ciudad libre ha enviado una nota a la Comisión general polaca, que ha dado por resultado el que haya sido reanudado normalmente el trabajo en dicha Aduana.

UNA IMPRUDENCIA

Una niña muerta y otra herida de un trabucazo

Toledo, 4.—Comunican del pueblo de Domingo Pérez que, procedente de Getafe, llegó un matrimonio y dos niñas para hacerse cargo de una casa que habían heredado.

Cuando la mujer se disponía a acostar a su hija de tres años, Manolita Hormigos Brustes, entró en la habitación un sobrino de quince años llamado Indalecio Labrado Brustes, provisto de un trabucazo, y creyendo que el arma se hallaba sin carga, metió una cerilla encendida por la boca. En aquel momento salió un disparo que mató en el acto a la niña Manolita. La criatura quedó con la yugular destrozada.

La madre sufrió quemaduras de escasa consideración.

La carga del trabuco también alcanzó a una hermana de Indalecio llamada María, de siete años de edad, quien presenta heridas de carácter gravísimo en la boca.

En el pueblo causó gran consternación lo ocurrido.

La niña María fué traída al Hospital Provincial de Toledo.

La ocupación de Ifni

Al llegar ayer tarde al Congreso el nuevo subsecretario de la Presidencia, D. Luis Boixareu, facilitó a la Prensa una nota que dice así:

«En Ifni continúan realizándose con normalidad reconocimientos, tanto aéreos como terrestres. Las tropas son recibidas cordialmente por cuantos indígenas encuentran a su paso. Continúa el desembarco de personal y material que, a causa del mal estado del mar, no había podido efectuarse totalmente. Sigue la recogida de armamento. En el cañonero «Dato», para su conducción a Las Palmas, han sido embarcados 1.100 fusiles de los recogidos.»

PREPARATIVOS PACIFISTAS

Las maniobras de la flota americana

Washington, 4.—Mañana, día 5, tiene señalada la partida de la zona del Canal la marina de guerra de los Estados Unidos, que inmediatamente iniciará las grandes maniobras navales en las que se enfrentará con un «enemigo fantasma» que le disputará la supremacía de la fuerza naval en el Caribe.

Uno de los problemas que se demostrarán en las maniobras será cómo deberá operar la flota de guerra para defender la zona del canal de Panamá y la parte Este de los Estados Unidos. En el problema a resolver se supone que la fuerza «enemiga» ha logrado ocupar bases de avanzada en algunas de las posesiones de los Estados Unidos en las Indias Occidentales, así como concentrar una fuerza naval de importancia en algún área de aquellas aguas.

La fuerza de batalla de los Estados Unidos estará al mando del almirante Reeves, y el «enemigo teórico» lo constituirá la fuerza de exploración al mando del vicealmirante Brumby. El comandante en jefe de la flota de los Estados Unidos es el almirante Sellaer, que irá en el buque bandera «Pensylvania».

Cada lado de las fuerzas enemigas tendrá aproximadamente la misma fuerza aérea, con un portaaviones cada una. Todos los simulacros de guerra serán llevados a cabo con todo detalle, como si se tratase de una campaña real.

La táctica de guerra que se desarrollará es, según se dice en los medios oficiales, nueva y marca un progreso en el desenvolvimiento de los problemas tácticos.

El secretario de Marina, señor Swanson, ha dicho en su informe anual que «las concentraciones anuales de la Marina y los ejercicios tácticos periódicos son de un valor incalculable para el entrenamiento del personal, por lo que deben continuarse.»

Las lecciones y enseñanzas que se derivan de las maniobras del Caribe ejercerán seguramente bastante influencia en la política de los Estados Unidos con respecto a las discusiones de tratados navales, así como en la consignación de presupuestos para la realización de la reciente ley de construcciones navales, que autorizó la construcción de nuevos navíos sin proveer los fondos necesarios.



El distinguido escritor D. José Bergamín rodeado de algunas alumnas de la Residencia de Señoritas, después de la conferencia que dió anteaer en aquella institución, organizada por la F. U. E.

(Fot. Alfonso.)

LA SITUACION POLITICA

El martes será discutida en las Cortes una proposición incidental encaminada a que se acometa la solución del grave problema del paro forzoso

El Consejo de ministros de ayer

No trataron de la provisión de la cartera de Estado

A las once de la mañana se reunieron los ministros en Consejo. El de la Gobernación abandonó el palacio de la Presidencia a las doce y media para preparar su anunciado viaje a Zaragoza.

A las dos menos cuarto terminaron las deliberaciones. El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que todo lo tratado en el Consejo figuraba en la nota oficiosa.

—Unicamente—añadió—hemos hecho algunas designaciones, que no se harán públicas hasta que las comience el jefe del Estado.

—¿Cuándo saldrá para Roma el Sr. Pita Romero?

—Aun no hemos hablado de esto.

—Y cuando se vaya, ¿será substituido en la cartera de Estado o volverá a reintegrarse a dicho departamento después de terminada su misión en el Vaticano?

—Tampoco hemos hablado nada sobre ese particular. Probablemente en el próximo Consejo nos ocuparemos de ello.

La nota oficiosa.—Las huelgas de Madrid y Zaragoza

La nota oficiosa de lo tratado en el Consejo dice así:

Antes de entrar en el despacho de los asuntos de trámite, los ministros se ocuparon de los problemas políticos sociales en curso, informando especialmente los señores Salazar Alonso y Estadella del estado de las huelgas general en Zaragoza y de metalúrgicas en Madrid.

Con respecto a la primera, el Consejo estimó de alta conveniencia que el ministro de la Gobernación se trasladara a la capital aragonesa para estudiar sobre el terreno ciertos aspectos del conflicto, al objeto de informar cumplidamente al Gobierno y proponer, en todo caso, los acuerdos o soluciones que se estimen pertinentes.

Con referencia al paro de los obreros metalúrgicos matritenses, el ministro de Trabajo, confirmando las manifestaciones que hicieron incidentalmente en la tarde de ayer en las Cortes el de Obras Públicas, Sr. Guerra del Río, dijo que la Comisión de Conflictos Sociales del Consejo Superior de Trabajo, en la que tienen autorizada representación patronos y obreros, está en estos momentos estudiando, y habrá de dictaminar urgentemente, un proyecto de acuerdo, que, de imponerse la seriedad en unos y otros, podría constituir una base previa de inteligencia que facilitara la solución definitiva de este conflicto, que tantos sacrificios impone a obreros y patronos y tantos estragos ocasiona a la economía del país.

Previo detenido estudio de la ley de Contratos de cultivos, promulgada por la Generalidad de Cataluña, el Gobierno, sin prejuicio alguna de las tendencias y doctrinas que encierran las disposiciones de dicha ley, ha entablado el correspondiente recurso de competencia ante el Tribunal de Garantías constitucionales, por estimar que la materia propia de aquella ley incumbe al Parlamento español.

Nombramientos diplomáticos

El Consejo tomó después los siguientes acuerdos:

Presidencia.—Decreto creando el Cuerpo de administradores territoriales del Golfo de Guinea.

Estado.—Admitiendo la dimisión al subsecretario de Estado, Sr. Doussinague, y nombrándole ministro de España en La Haya.

Nombrando subsecretario de Estado a D. José María Aguinaga.

Idem ministro consejero de la Embajada de España en París a D. Cristóbal del Castillo.

Disponiendo que quede como ministro de España en Santo Domingo D. Alvaro de Maldonado.

Ascendiendo a secretario de primera clase en el ministerio de Estado a D. Tomás de la Presa.

Nombrando cónsul en Liverpool a D. Ignacio de Mugulro.

Trasladando a Berna al secretario de primera clase D. Luis Martínez Merello.

Aprobando la distribución de fondos para el segundo trimestre del año en curso de la consignación de la Obra Pía.

Aprobando el proyecto de Convenio internacional contra el dengue.

Ascensos de magistrados

Justicia.—Decretos promoviendo a la categoría de magistrados de Audiencia a D. Isidoro del Rive-ro, presidente de la provincia de Bilbao; a D. Ramón Enriquez Cadórniga, presidente de la de Cádiz; a D. Alfonso Pérez Martínez, magistrado de Granada; a D. Fermín Lozano Contra, magistrado de Soria; a D. Luis López Martín, magistrado de Cádiz; a D. José Arias Villa, de la terri-

torial de Madrid; a D. Antonio Grullé, de la de Gerona. Todos ellos continuarán prestando sus servicios en los puntos donde venían desempeñando su destino.

Idem nombrando presidente de la territorial de Albacete a don Manuel Ruiz Gómez, presidente de la Audiencia de la citada capital.

Asuntos de Hacienda y Obras públicas

Hacienda.—Decreto aprobando las valoraciones de los servicios de Beneficencia, Mutualidades, Cooperativas, Pósitos y Sindicatos, Justicia y Administración Local, dejando en estudio de la Comisión algunos o todos los servicios, que serán, a su vez, tras pasados a la Generalidad de Cataluña, en cuanto se rectifiquen errores numéricos que promueven errónea discusión en aquélla.

Decretos interesante de la Comisión de Presupuestos modificaciones en los de Presidencia, Guerra, Agricultura, Industria y Comercio, que no alteran las cifras globales.

Decreto dictando normas de aplicación del primer párrafo del artículo 3.º de la ley de la contribución de utilidades a los efectos de establecer reciprocidad con los funcionarios residentes en el Extranjero y los extranjeros en España.

Obras públicas.—Aprobación del proyecto reformado del trozo quinto de la carretera de Olvera a San Roque, Cádiz, de conformidad con el informe del Consejo de Estado.

Idem del proyecto reformado del trozo primero de la carretera de la de Ronda a Gobantes a Coin (Málaga), de conformidad con el Consejo de Estado.

Aprobación de expediente de construcción, por concurso, del viaducto sobre el río Esla, para el ferrocarril Zamora-Orense.

Otros asuntos

Instrucción pública.—Decreto derogando el de 9 de Marzo de 1933 y dictando normas para la concesión de becas a estudiantes de las Repúblicas hispanoamericanas, Puerto Rico y Filipinas.

Idem autorizando al ministro del departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo al Ayuntamiento de Oviedo una subvención de 1.120.000 pesetas con destino a construcciones escolares.

Idem fijando los créditos en tres anualidades, 1934-35-36, para terminar la construcción de la Escuela Superior de Trabajo de Alcoy.

Trabajo y Sanidad.—Designando los representantes del Gobierno español en el X Congreso Internacional de Actuarios que se celebra en Roma el presente mes. Los nombramientos recaen en el director general de Previsión, señor Ullé, y en el jefe de la Inspección de Seguros del ministerio, Sr. Spínola.

Comunicaciones.—Decreto concediendo honores de jefe de Administración civil al funcionario del Cuerpo Técnico de Correos D. Estanislao Atienza Zurita.

Agricultura.—Decreto regulando las normas para el cumplimiento de la ley de Amnistía del 24 de Abril último, en lo que se refiere a expropiaciones sin indemnización realizadas en cumplimiento de la ley de Agosto de 1932.

Acuerdo aprobando la demarcación de la zona forestal hecha en el término de Guillar (Granada).

Decreto por el que se suspende con carácter transitorio la aplicación del régimen de admisión temporal a los aceites de oliva, que quedará restablecido cuando las condiciones particulares del mercado de aceites así lo requieran.

Idem regulando la celebración en España de Ferias de Muestras y Exposiciones coloniales.

La devolución de las fincas expropiadas

En el Consejo de ayer se firmó el siguiente decreto:

«Artículo 1.º En cumplimiento de lo dispuesto en el número 22 del apartado a) del artículo único de la ley de 24 de Abril último, el Instituto de Reforma Agraria, en representación del Estado, procederá a reintegrar a los interesados o a sus causahabientes en la propiedad de las fincas rústicas y derechos reales constituidos sobre las de tal naturaleza que fueron objeto de expropiación sin indemnización, en virtud de las disposiciones de la ley de 24 de Agosto de 1932, como pertenecientes a las personas comprendidas en las listas formadas por el ministerio de la Gobernación y publicadas por el de Agricultura mediante órdenes de 10 de Octubre y 22 de Diciembre de 1932 («Gacetas» del 11 y 24 de dichos meses), y por el de Justicia, publicadas por órdenes de la Presidencia del Consejo de Ministros de 2 y 19 de Febrero últimos («Gacetas» del 4 y 20 de tal mes).

El levantamiento de la incautación se hará mediante acta subs-

cripta por la representación del Instituto y por los respectivos propietarios o quienes legítimamente los representen.

Art. 2.º Los propietarios a quienes se les restituyan los bienes y derechos expropiados no podrán reclamar indemnización de ninguna clase fundada en perjuicios ocasionados por consecuencia de actos realizados por el Instituto de Reforma Agraria en su actuación de propietario o administrador, quedando a salvo las acciones que por tales actos puedan deducir contra terceras personas.

Art. 3.º Los propietarios resarcirán al Instituto el importe del capital o precio de redención de los gravámenes constituidos sobre las mismas con anterioridad a la incautación que hubiere sido satisfecho por el Instituto.

No estarán obligados a satisfacer el importe de las mejoras necesarias ni los gastos de conservación, de incautación ni de restitución, considerándose aplicadas a la satisfacción de los mismos así como a los de administración y gestión las rentas vencidas durante el tiempo de la incautación, háyense o no satisfecho. En este último caso, el Instituto tendrá derecho a exigir las de los colonos o arrendatarios aun cuando éstos sean los mismos expropiados.

Las rentas pendientes correspondientes al año agrícola en curso se prorratearán entre el Instituto y el interesado, correspondiendo a aquél la parte proporcional al tiempo transcurrido desde que comenzaron a devengarse hasta el día 24 de Abril último.

Art. 4.º Los derechos reales sobre fincas rústicas que hubieren sido objeto de expropiación se reintegrarán a sus titulares o causahabientes en la forma y cuantía que actualmente revistan. Si se hubieren extinguido por redención del deudor u obligado, el Instituto abonará al titular el importe de la cantidad en que aquélla haya consistido. Si la extinción hubiere tenido lugar por ministerio de la ley, sin percibo de cantidad alguna por el Instituto, no tendrá éste que satisfacer indemnización alguna al titular expropiado.

El Instituto devolverá al titular o a sus causahabientes las cantidades que haya percibido en concepto de plazos o entregas a cuenta del capital de los derechos reales incautados, incluso los correspondientes a hipotecas constituidas en garantía de precio aplazado, pero en ningún caso las rentas o intereses correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 24 de Agosto de 1932 al 24 de Abril de 1934. Tampoco podrá el Instituto reclamar cantidad alguna a los propietarios expropiados por las cantidades satisfechas por el mismo en concepto de intereses, rentas o pensiones correspondiente a dicho período de tiempo.

Art. 5.º Los arrendamientos concertados por el Instituto de las fincas a que este decreto se refiere serán válidos y quedarán subsistentes por el plazo y en las condiciones que determina la legislación vigente, entendiéndose subrogado el propietario en todos los derechos y obligaciones que, respecto a los arrendatarios, cumplieren al Instituto.

Art. 6.º Todos los expedientes y recursos que se hallen pendientes de resolución en el Instituto sobre inclusión o exclusión de fincas y derechos comprendidos en el inventario especial de encartados serán sobreseídos en el estado en que se encuentren, haciendo constar el sobreseimiento por diligencia, en la que además se consignará el derecho de los interesados a la devolución de cuantos documentos hubieren presentado.

Se cerrará asimismo y quedará anulado el registro especial de personas afectadas por la ley de 24 de Agosto de 1932, a que se refiere el párrafo cuarto del artículo 4.º de la misma. En lo sucesivo no se expedirá certificación alguna con referencia a dicho Registro.

Art. 7.º Las notas extendidas al margen de las inscripciones de dominio de las fincas rústicas y derechos reales expropiadas, así como las inscripciones de dominio de dichos bienes extendida a favor del Instituto de Reforma Agraria, en representación del Estado, serán canceladas por los registradores de la Propiedad en virtud de

orden al efecto expedida por la Dirección general de Reforma Agraria. En el asiento de cancelación se hará constar expresamente que queda vigente y en la plenitud de sus efectos legales la inscripción de dominio o posesión que lo estuviera al tiempo de practicar el asiento a favor del Estado, como consecuencia de la ley de 24 de Agosto de 1932.

La Dirección general de Reforma Agraria podrá enviar a los Registros las órdenes cancelatorias por correo o por medio de cualquiera de sus funcionarios, extendiéndose en el primer caso de oficio el asiento de presentación a nombre de la expresada Dirección, autorizado solamente con la firma del registrador, no obstante lo dispuesto en el artículo 274 del reglamento hipotecario.

Cuando el Instituto de Reforma Agraria resultare acreedor por cualquier concepto de los propietarios expropiados, no se expedirá la orden de cancelación de las inscripciones practicadas a favor del Estado sobre bienes de los mismos hasta tanto que los que resulten deudores reintegren al Instituto el importe de su crédito o lo añancen a su satisfacción. A tal efecto, el Instituto requerirá a dichos deudores para que en el término de treinta días hagan efectivo su débito o den fianza suficiente. Transcurrido este plazo sin que se verifique el pago ni se añance, el Instituto podrá ejercitar el apremio administrativo conforme al último párrafo de la base tercera de la ley de Reforma Agraria, y una vez reintegrado su crédito ordenará la cancelación de las inscripciones de que se trate.

Art. 8.º La Dirección general de Reforma Agraria procederá a incluir en el inventario general de fincas susceptibles de expropiación las comprendidas en el inventario especial de la ley de 24 de Agosto de 1932, que debiendo ser restituidas en virtud de lo dispuesto en la ley de Amnistía se hallen afectadas por alguno de los apartados de la base 5.ª de la ley de 15 de Septiembre de 1932, debiendo notificarse la inclusión a los propietarios a fin de

que éstos, si lo estiman conveniente, puedan interponer dentro de los veinte días siguientes el recurso establecido en el decreto de 8 de Abril de 1933. Este recurso se entenderá en un solo efecto cuando las fincas a que se refiere hubieran sido objeto de aplicación a los fines de la Reforma Agraria, y por consiguiente sólo se hará la entrega material de la finca al propietario cuando el recurso prospere. Si fuere desestimado, se considerará que la finca o fincas han sido objeto de ocupación temporal a partir del 25 de Abril último a los efectos de satisfacer al propietario la renta correspondiente, con arreglo a la base 9.ª de la ley de Reforma Agraria.

La provisión de la cartera de Estado

La «Gaceta» publicó ayer el nombramiento del Sr. Pita Romero como embajador extraordinario de España cerca del Vaticano.

Aunque no se trató en el Consejo de ayer, según dijo su presidente y confirmó un ministro, de la fecha del viaje a Roma del señor Pita Romero y de la provisión de la cartera de Estado, la designación como subsecretario del Sr. Aguinaga es clara demostración de que por ahora seguirá regentando el departamento de la plaza de Santa Cruz el Sr. Pita Romero, pues si existiera el propósito de designarle substituido inmediatamente, la más elemental delicadeza obligaría al Gobierno a reservar al nuevo ministro la propuesta de subsecretario del departamento.

Queda, pues, descartada la candidatura del Sr. Madariaga, como en principio se dijo.

Asuntos de Instrucción

El ministro de Instrucción pública, Sr. Villalobos, que desde el momento de tomar posesión de su cargo viene dando muestras de su preparación y de su actividad, obtuvo el beneplácito de sus compañeros de Gabinete para una nueva reglamentación de las becas que se concedan a los estudiantes de las Repúblicas hispanoamericanas, Puerto Rico y Filipinas. Merced a ella, en lo sucesivo sólo se otorgarán a auténticos escolares, previa la comprobación de las garantías que se consignan en el decreto oportuno.

El Sr. Villalobos, firme en su deseo de que la enseñanza en todos sus grados responda a la alta misión que incumbe al Estado, ha mandado formar expediente a un profesor de Francés de un Centro docente subvencionado que sólo había dado doce días de clase en este curso.

Nuevo director de los Registros

Por lo que se refiere al alto personal, creemos que a la Dirección general de los Registros irá el ex director de este ramo y actual subdirector, Sr. Barahona, especializado de antiguo en esas materias.

No habrá importaciones de trigo

De regreso del Consejo de ministros celebrado ayer mañana en la Presidencia, el de Agricultura recibió a los informadores en su despacho oficial, y ocupándose del problema del trigo, les dijo que se halla decidido a que no haya importación, pues confía en que las existencias de nuestra producción triguera cubran las necesidades del consumo nacional hasta la próxima cosecha, que se presenta verdaderamente espléndida.

El poder conseguir que no haya importación constituirá para el señor Del Río una de las mayores satisfacciones de su vida ministerial.

Ante la proximidad de la cosecha y lo abundante que se presenta, el ministro tiene en estudio medidas que aspira a que sean lo suficientemente eficaces para que no se derrumbe el precio del trigo, como ha ocurrido otros años.

Cree indispensable el Sr. Del Río que el precio del trigo sea remunerador para los agricultores, y a tal fin la semana próxima dictará un decreto facilitando las aplicaciones del crédito agrícola, para que los agricultores tengan algún desahogo económico y no entreguen el trigo a bajo precio a los harineros y a los acaparadores.

Tiene también en estudio otro decreto, que igualmente se publicará en breve, estableciendo disposiciones no eludibles para que la tasa del trigo sea una realidad, demostrando así en esta época del año, que es la oportuna, que el Poder público se preocupa de velar por los intereses de los agricultores.

En el Parlamento

Otra nota del Sr. Arrazola sobre la amnistía

El Sr. Arrazola entregó ayer a los periodistas la siguiente nota: «Con ánimo de hacer una aclaración y una rectificación di a la Prensa en el día de ayer una nota. Han merecido mis manifestaciones otra de la minoría socialista.

Y como en esta última, tal vez con alguna ligereza, se afirma que mi escrito contiene inexactitudes, sin ánimo de polémica, y para dejar las cosas en su justo lugar, he de decir:

Primero. Que D. Indalecio Prieto, en la sesión del 2 de Mayo, refiriéndose a las disposiciones de la ley de Amnistía, que tanto revuelto han producido, dijo: «Las enmiendas y votos particulares cuyo texto son ahora preceptos de la ley, «rechazados por la Comisión cuando ésta se reunió», fueron aceptados desde el banco de la Comisión por quienes a ella representaban». («Diario de Sesiones» número 75, página 12.)

Y yo afirmé que tal aseveración no se ajustaba a la realidad de los hechos. La propia nota de los socialistas reconoce que los votos en cuestión fueron discutidos y «aprobados por la Comisión», cualesquiera que fueran los votantes y el resultado de la votación.

Segundo. Dije que el último párrafo del apartado G, referente al reintegro de los miembros del Estado Mayor del Ejército, procedió de un voto particular presentado por el Sr. Taboada. Y agregué que no hubo un solo socialista que se pronunciara en contra de dicho voto. En el número tercero de la nota socialista se dice lo mismo que yo había afirmado: que no hubo un solo socialista que votara en contra.

Tercero. Afirmé que el tan debatido apartado G, del que se dijo reformaba la ley de Enjuiciamiento, se debió a un voto del señor Horn. Que en favor de dicho voto se pronunciaron los representantes de la Esquerra y de Izquierda Republicana y que los socialistas no votaron en contra de dicho voto particular.

El párrafo cuarto de la nota de los socialistas dice exactamente igual que lo que yo afirmé.

Por mi parte no ha habido, pues, la menor inexactitud al relatar los hechos; y en prueba de ello me refiero al acta de la Comisión de Justicia del 10 de Abril del corriente año, que está al alcance de todos los diputados, y cuyo texto puede publicarse en cualquier momento.

Y otra nota de los socialistas

El diputado socialista Sr. Prat, contestando a la nota facilitada ayer tarde por el Sr. Arrazola, ha facilitado a su vez la siguiente:

«Muy brevemente debe ser rectificada la nueva nota del Sr. Arrazola, y basta para ello hacer estas dos observaciones:

Primera. Lo fundamental de la afirmación del Sr. Prieto es rigurosamente exacto, pues los votos particulares fueron aceptados en el salón de sesiones, y si es cierto que antes habían sido admitidos por la Comisión, también lo es que no fueron incorporados al dictamen hasta después en el salón por el propósito irregularmente conseguido de lograr el dictamen rápidamente, aunque no respondiera a los que la mayoría de la Comisión aprobara en definitiva.

Segunda. La abstención de los votos socialistas no significó nunca conformidad con el acuerdo, sino todo lo contrario. Por ello la interpretación hecha por el señor Arrazola es inexacta. Por lo demás, las propias culpas no eximen los errores ajenos.»

La carretera de la playa de San Juan

Invitados por el alcalde de Alicante, hoy se trasladarán a dicha capital el Sr. Guerra del Río y la Comisión parlamentaria de Obras Públicas, para que puedan apreciar sobre el terreno la trascendencia e importancia que tenía el estricto cumplimiento de la ley aprobada por las Cortes Constituyentes para la construcción de la famosa carretera de la playa de San Juan.

El Sr. Guerra del Río conversó acerca de este particular con los periodistas, y dijo que le interesaba hacer constar que la oposición hecha por la minoría radical en aquel entonces a dicho proyecto de ley no era en sí una oposición a la construcción de la carretera, sino una táctica política, y ello le obligaba a aceptar la invitación hecha por el alcalde de Alicante.

La Comisión de Presupuestos

Ayer se reunió en el Congreso la Comisión de Presupuestos, que aprobó el de la Presidencia, incluidos los servicios de Aviación.

También aprobó la concesión de una pensión a la viuda del comandante Holgado.

El martes volverá a reunirse para dictaminar el presupuesto de Guerra.

El presidente de la Comisión, Sr. Villanueva, manifestó que era propósito de las Cortes dedicar todos los días una parte de la sesión a la discusión de presupuestos.

El nuevo reglamento de la Cámara

También se reunió en la Cámara la Comisión de Reglamento, que avanzó considerablemente en



Arriba: Homenaje al guardia de Circulación, Baillo, que recogió la bomba arrojada noches atrás contra el automóvil del ministro de la Gobernación, a su paso por la Puerta del Sol.— Abajo: Imposición del fajín de general de la Guardia civil al Sr. Salamero, con asistencia del inspector general del Cuerpo y jefes y oficiales

(Fotos Alfonso.)

EL ORDEN PUBLICO

Anoche llegó a Zaragoza el señor Salazar Alonso

Y piensa regresar hoy sábado, después de informarse de la situación

Informes oficiales

El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada que el gobernador de Badajoz comunica que cuando la Guardia civil patrullaba en las afueras del pueblo de San Servando fué agredida por un grupo de quince o veinte paisanos, que hizo varios disparos desde unos carros, e hirieron al guardia Juan Morcillo.

Los agresores huyeron. El guardia civil fué trasladado a Badajoz, en cuyo hospital ingresó en gravísimo estado.

Fueron detenidos once de los agresores. La mayoría de ellos, convictos y confesos, y figuran los directivos de la Casa del Pueblo, el juez y el fiscal municipal.

En un registro practicado se les encontraron armas de fuego, hachas y hoces. Desde el primer momento actúa la autoridad militar.

En Linares continúa la huelga sin novedad.

La huelga de Porriño ha quedado resuelta, reintegrándose los obreros al trabajo.

El gobernador de Jaén—añadió—me ha dado cuenta de que esta tarde abandonaron la mina de Arrayanes los 250 obreros que se hallaban en el pozo, y hay tranquilidad.

Agregó el Sr. Benzo que a las ocho y media de la noche había llegado a Zaragoza el ministro de la Gobernación, marchando al hotel, desde donde se trasladó al Gobierno civil. Hoy piensa regresar después de almorzar.

El Sr. Salazar Alonso—terminó diciendo el subsecretario—ha ido a Zaragoza solamente para informarse de la situación social de aquella capital.

La huelga de Zaragoza cumple el mes de su planteamiento

Zaragoza, 4.—Hoy se cumple un mes del planteamiento de la huelga general.

La Guardia civil encontró en el camino de Valimama tres cartuchos de dinamita colocados cerca de la central transformadora de electricidad.

La Policía ha practicado las detenciones del vicepresidente, tesorero y otro miembro de la Directiva de los tranvías, afecta a la U. G. T.

El gobernador ha suspendido la publicación del diario local «La Voz de Aragón», por no cumplir este periódico el requisito de presentar los números a sellar en el Gobierno con la antelación que marca la ley.

«La Voz de Aragón», por la huelga, se editaba en una imprenta de Calatayud y se enviaban los ejemplares en tren a Zaragoza.

La mañana ha sido tranquila. Los tranvías no son custodiados ya por los guardias.

Llegada del ministro de la Gobernación.—Extensa entrevista con el gobernador.—Manifestaciones del Sr. Salazar Alonso

A las siete de la tarde llegó el ministro de la Gobernación.

Después de descansar unos momentos en el hotel se trasladó al Gobierno civil, donde estuvo reunido con el Sr. Ordiales hasta las doce y media de la noche.

Recibió a los periodistas, a los que manifestó que seguramente mañana sábado regresaría a Madrid.

Dijo que había venido a Zaragoza para informarse del estado de la ciudad: «Vengo—añadió—no como ministro oncolítico, sino como delegado del Gobierno para estudiar el problema de Zaragoza que el Gobierno cree ser un problema nacional. El Gobierno tiene aquí sus delegados, las autoridades y los que dependen del ministerio de Trabajo, en cuya esfera yo no debo inmiscuirme. Oír aquí a todos cuantos quieran aportar detalles que reunidos han de transformarse en un informe que he de elevar al Consejo de ministros proponiendo las medidas pertinentes que se han de adoptar y poner en práctica rápidamente; si es menester con la ayuda del Parlamento y sobre todo con la colaboración ciudadana, que no debe afectar sólo a Zaragoza sino que el Gobierno estima que esa colaboración debe ser nacional y efectiva.

Respecto al conflicto actual, parece que está ya circunscrito a un pequeño círculo, y creo que ha de resolverse; pero aunque sea una vez resuelto, el Gobierno cree que la labor sobre Zaragoza no terminará aquí, sino que seguirá laborando por poseer a la ciudad y a España de este estado de cosas que desde hace tiempo y de forma larvada y latente padece la ciudad y con ella España entera.

El Sr. Salazar Alonso, acompañado del alcalde, visitó en las primeras horas de la madrugada algunas de las principales calles de la capital.

Tiroteo entre la fuerza pública y cuatro extremistas.—Un pistolero muerto y un industrial herido

La tarde transcurrió completamente tranquila; pero en las primeras horas de la noche ocurrió un grave incidente en un lugar próximo a la carretera general de Valencia, a su salida de la ciudad.

Tres oficiales de Seguridad y Asalto se disponían a realizar por aquellos alrededores un servicio, encontrándose con D. Joaquín Ro-

yo Barbero, de treinta y nueve años, comerciante, con domicilio en Contamina, 18, con el cual siguieron conversando.

Al penetrar en la calle de Roche, que va desde dicha carretera al barrio de las Delicias, atravesando la vía del antiguo ferrocarril de Zaragoza a Cariñena, vieron a un grupo de cuatro sujetos que les fundieron sospechas, por cuyo motivo los oficiales les dieron el alto, apuntando a los desconocidos con sus pistolas. En el mismo instante, los del grupo, sin sacar las manos de los bolsillos, hicieron contra los oficiales una descarga, a la que éstos contestaron rápidamente.

Los del grupo huyeron, atravesando un paraje cercano, desde donde había establecida una vigilancia de fuerza pública, y los guardias allí apostados, que habían presenciado desde lejos el suceso, dispararon contra los fugitivos, alcanzando una de las balas a uno de ellos, el cual se separó de los restantes y fué encontrado poco después malherido, y junto a él una pistola del calibre 7,65, de la misma marca que emplearon los revolucionarios del mes de Diciembre, junto a una azequia.

En la primera descarga hecha contra los oficiales resultó herido en una pierna el comerciante señor Royo, siendo inmediatamente trasladado al hospital, donde se le apreció una herida en el muslo derecho, con orificio de entrada y salida, de pronóstico reservado.

También fué trasladado con toda rapidez a dicho establecimiento médico el herido encontrado junto a la azequia, el cual ingresó en el hospital en estado agónico con una herida con orificio de entrada en la parte izquierda de la región occipital, con fractura de varios huesos del cráneo.

El herido no pudo ser identificado hasta las diez de la noche, lo que fué hecho por la Policía, y resultó ser un conocido pistolero llamado Julio Muñoz Lavieña, de unos dieciséis años de edad. También se le ocuparon dos cargadores, de uno de los cuales habían sido disparadas cuatro cápsulas.

Falleció a las diez y media de la noche.

Hallazgo de una bomba

La Guardia civil realizó en las últimas horas de la tarde un importante servicio encontrando en un estercero próximo a la carretera del Gállego una bomba de grandes dimensiones y de un peso de 25 kilos, fabricada con un tubo del calibre 15 de Artillería. Fué trasladada al Parque para su destrucción.

Explosión de dos bombas

A las diez y media se oyeron dos grandes detonaciones, a causa de haber estallado dos bombas colocadas consecutivamente en la calle de Boggiero.

La fuerza pública se presentó inmediatamente, dando el alto a un sujeto que huía, pretendiendo intimidarle con unos disparos; pero desapareció.

Se impide la colocación de una bomba

A las diez de la noche se oyó un tiroteo al final de la avenida de las Delicias, por las cercanías del castillo de Palomar.

Parece ser que varios sujetos se disponían a colocar una bomba, cosa que fué impedida a consecuencia de la vigilancia en aquellos lugares de guardias de asalto y parejas de la Guardia civil, contra las cuales se entabló un tiroteo.

Otra bomba abandonada

Zaragoza, 5 (tres madrugada).—La Policía descubrió en el barrio de las Delicias una bomba de un peso aproximado de veinte kilos.

Parece que el artefacto fué abandonado por los sujetos que, a las diez de la noche, entablaron un tiroteo con la fuerza pública.

El explosivo está construido con el buje de un carro.

La situación en la mina Arrayanes.—Varios heridos en un tiroteo. Amenazas de los huelguistas

Linares, 4.—Continúan sin salir del interior de las minas de Arrayanes los obreros huelguistas.

Las mujeres de éstos se dedican a excitar los ánimos, y algunos obreros las secundan, habiéndose registrado una colisión entre éstos y las fuerzas de asalto. Han resultado heridos Ervigo Palomino Pineda, de diecisiete años, con una herida de bala con entrada por la región mamaria izquierda y salida por la región infraescapular, grave; Francisco Ramírez Molina, una herida en la cabeza, leve; Francisco Cuevas y Pedro Fernández, con heridas también en la cabeza, leves. Todos ellos fueron hospitalizados en el hospital de la mina.

Desde el interior de la mina los obreros han enviado un escrito en el que dicen que si pasan las doce de la noche y no son aceptadas sus peticiones, pararán las bombas de desague. Este acto llevaría consigo enormes perjuicios.

En Linares se declara la huelga general por solidaridad con los mineros de Arrayanes

Linares, 4.—Esta mañana se de-

claró la huelga general en las minas y fábricas de esta población, paralizándose también el servicio de tranvías. La población está tranquila, funcionando los servicios urbanos. Están abiertos los comercios y Bancos, así como también los cafés y bares.

Un guardia civil gravemente herido de un tiro

Badajoz, 4.—En el pueblo de Arroyo de San Serván la Guardia civil realizaba cacheos con motivo de haberse practicado diversas detenciones.

De madrugada, cuando patrullaban por la calle tres guardias civiles, se acercaron a un carro, donde creyeron haber oído ruido; pero al aproximarse sonó un disparo y cayó a tierra el guardia Juan Morcillo Ramos. Sus compañeros hicieron uso de los fusiles; pero a causa de la obscuridad no pudieron hacer blanco.

En el hospital de Badajoz, adonde fué traída la víctima, se le apreció una herida gravísima en el vientre y otras en el brazo, de perforación.

Se asegura que los autores de la agresión han sido detenidos por los guardias de asalto que se hallaban en el pueblo.

En Puertollano estallan varios petardos.—Los obreros recogen a los hijos de los huelguistas

Ciudad Real, 4.—Continúa sin resolverse la huelga de mineros en Puertollano.

Los obreros se encuentran en crítica situación. Trabajadores de localidades cercanas se han hecho cargo de los hijos de los huelguistas.

Anoche hicieron explosión varios artefactos, colocados sobre los postes de conducción eléctrica de La Garganta, siendo derribados y dejando a oscuras a Puertollano y otros pueblos de la provincia. Por este motivo dejaron de funcionar los espectáculos. Una brigada de obreros consiguió arreglar esta mañana los destrozos causados.

La Guardia civil continúa patrullando por las calles.

La huelga de Elche

Elche, 4.—Han fracasado las gestiones que venía realizando el delegado gubernativo para resolver la huelga de Elche.

Los huelguistas han agredido a varios obreros que se negaron a secundar el paro y han rotos los cristales de algunos edificios.

Han sido detenidas cinco mujeres por ejercer coacción, y los guardias de asalto simularon una carga para disolver los grupos. En el mercado derribaron algunos puestos de verduras.

Han llegado fuerzas de la Guardia civil de Caballería y se esperan más fuerzas de asalto.

En Porriño se resuelve la huelga general

Vigo, 4.—Con motivo de la huelga general declarada ayer en el pueblo de Porriño se concentraron allí fuerzas de la Guardia civil y de asalto.

En las primeras horas de la mañana de hoy, llamado por el gobernador, acudió a Pontevedra el alcalde de Porriño, y al regresar al pueblo, grupos de obreros rodearon el automóvil que ocupaba, viéndose obligados los guardias de asalto a dar una carga para despejar.

Se produjeron carreras y resultaron algunos contusos.

Después se celebró una reunión en el Ayuntamiento y en ella se acordó reintegrarse al trabajo ante la promesa de que serán puestos en libertad los obreros detenidos por apedrear la iglesia parroquial el día primero de Mayo.

Una denuncia sobre lo ocurrido el Primero de Mayo en el convento de La Luz

Murcia, 4.—El gobernador ha ordenado que se instruya expediente para aclarar la denuncia de unos sucesos ocurridos el día Primero de Mayo en el santuario de La Luz, que está a cargo de unos hermanitos de San Antonio Abad.

Según el periódico que formula la denuncia, un grupo numeroso invadió el monasterio y la iglesia, rompiendo los manteles de los altares. Trataron de agredir a un hermano y al capellán.

Un hombre y una mujer subieron al púlpito y desde él lanzaron vivas al comunismo y dieron otros gritos.

El grupo entró en la cocina y obligó al hermano cocinero a que les diera de merendar; otros arrebataron los comestibles que había en la despensa y otros bajaron al huerto y causaron destrozos.

Algunos cogieron un montón de leña, y cuando iban a prenderlo para provocar un incendio en el convento, los frailes dieron cuenta a la Guardia civil de lo que ocurría.

Entre los que invadieron la cocina se entabló una riña y se propinaron bastantes golpes.

Explosión de un petardo

Ronda, 4.—La pasada madrugada se oyó una fuerte detonación, que produjo gran alarma en la población.

Resultó ser un petardo de gran potencia que había sido colocado

el estudio del mismo, esperando que en la próxima semana quede terminado el proyecto para someterlo a la deliberación de las Cortes.

Reunión de la minoría socialista

Se reunió la minoría socialista y tomó los siguientes acuerdos: Que marche a Zaragoza D. Anastasio de Gracia y D. Bruno Alonso para que informen del trámite de la huelga y de la actuación de la fuerza pública.

Que como el Gobierno, por sus compromisos con las derechas, no deja espacio en las sesiones para que las oposiciones ejerciten su labor fiscal, se interese de la presidencia que evite esta anomalía.

Y designar al Sr. Alvarez Angulo para que interpele al Gobierno sobre la huelga de Linares con motivo del conflicto de la mina de Arrayanes.

El Sr. Rocha, a Galicia

El jueves próximo marcharán a El Ferrol, La Coruña, Santiago y Vigo el ministro de Marina, quizá el de Guerra, los diputados a Cortes por aquella comarca señores O'Shea, Moral y otros, con objeto de asistir a la prueba de cañones antiáereos y examinar los astilleros ferrolanos.

La expedición durará cuatro días.

El nuevo subsecretario de Instrucción

Es casi seguro que sea nombrado subsecretario de Instrucción pública el ex diputado a Cortes don Luis de Hoyos, significado amigo de D. Melquiades Alvarez.

El Sr. Hoyos es un antiguo caudillo.

Un acuerdo de Gobierno

Según se asegura, el Gobierno tiene acordado entablar recurso contra la ley de cultivos aprobada por el Parlamento de Cataluña; esto, aparte de lo que la Cámara decida después de discutir las dos interpelaciones que sobre el asunto tienen anunciadas las minorías de la Ceda y regionalistas.

En favor de los obreros especializados del Ejército

Firmada por D. Dimas Madariaga y otros diputados se ha presentado a la Cámara una proposición de ley pidiendo que pasen a formar parte del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército los obreros especializados que procedentes de las escuelas de formación profesional prestan sus servicios en las fábricas militares.

Urge resolver el problema del paro obrero

Firmada por los Sres. Gil Robles y otros diputados que integran la mayoría parlamentaria, se ha presentado una proposición a la Mesa de la Cámara pidiendo que se resuelva con máxima urgencia lo relativo al paro obrero.

La extraordinaria importancia y amplitud del tema que dificulta a una Comisión parlamentaria abarcarlo en toda su extensión hacen que proponga se designe una Comisión especial que, recogiendo y estudiando las proposiciones presentadas, dicte en plazo no mayor de quince días para traer a discusión de la Cámara una solución para este problema, cuya importancia nadie desconoce y cuya gravedad, según las últimas estadísticas oficiales, se acentúa.

Diputados socialistas, a Zaragoza

En representación de la minoría parlamentaria socialista y de la U. G. T., marcharon anoche a Zaragoza para informarse de todo lo relacionado con la huelga de aquella capital los diputados socialistas Anastasio de Gracia y Bruno Alonso.

Manifestaciones del Sr. Samper

A las ocho de la noche abandonó la Cámara el presidente del Consejo, quien manifestó a los periodistas que había tenido una conferencia con el alto comisario de España en Marruecos, Sr. Rico Avello.

Este siguió informando al presidente de los asuntos relacionados con el protectorado.

El Sr. Samper hizo un elogio entusiasta de las dotes del señor Rico Avello, diciendo que España había encontrado el hombre apropiado para desarrollar allí una labor eficaz y fructífera por su espíritu de trabajo, su inteligencia y su probada competencia en asuntos marroquíes.

El Sr. Samper agregó que iba a la Presidencia del Consejo a recoger unos decretos que sometería a la firma del presidente de la República.

Agregó que los decretos carecían de importancia y que eran de puro trámite.

Preguntado si entre ellos figuraba algún alto cargo contestó negativamente.

Cuestión de competencia entre el Parlamento catalán y las Cortes de la República

Como es sabido, la minoría regionalista presentó al Congreso una proposición incidental, en virtud de la cual ha surgido una cuestión de competencia entre el Parlamento de Cataluña y las Cortes de la República en materia de legislación agraria.

Por una parte, la ley de Reforma Agraria, en su base segunda—con los votos de los diputados de la Esquerra—, proclama su vigencia general en España, y en su base veintidós—por iniciativa de representantes parlamentarios de la Esquerra—se refiere a los contratos de «rabassa morta». Hay que advertir que dicha ley es de 15 de Septiembre de 1932, es decir, de la misma fecha del Estatuto de Cataluña.

Por otra parte, el Gobierno de la República ha presentado un proyecto de ley de Arrendamientos, cuyo artículo 1.º—aprobado ya por la Comisión parlamentaria—establece que regirá para toda España.

Y a su vez el Parlamento de Cataluña, después de haber dictado la ley resolutoria de conflictos del campo—que ha sido objeto de recursos de inconstitucionalidad, pendientes actualmente en el Tribunal de Garantías—, ha dictado otra ley reguladora de contratos de cultivo, que es la que ha motivado el acuerdo del Gobierno.

La minoría regionalista estima indispensable que se ponga término a esta situación, mediante la intervención del Tribunal de Garantías, para que queden precisadas la jurisdicción y competencia de las Cortes de la República y del Parlamento de Cataluña en esta materia.

Primero. Porque, conforme al Estatuto de Cataluña, el Tribunal de Garantías es el único órgano autorizado para hacerlo. No podría admitirse que fueran las Cortes o el Gobierno de la República los que trataran de imponer su criterio. No es posible censurar—dentro de los principios autonomistas—que el Gobierno de la República utilice un recurso, que del mismo modo y con el mismo derecho puede utilizar la Generalidad contra una ley votada por las Cortes de la República.

Segundo. Porque no es posible dejar en la indefinición esta cuestión, ya que ello equivaldría a envolver los conflictos, con grave daño de los intereses de propietarios y cultivadores y con irreparable quebranto de la economía agraria de Cataluña.

El único camino posible es el respeto y el cumplimiento de la ley; y cada órgano actúe dentro de su esfera, y que todos los derechos tengan una definición clara y una norma indiscutible a la que deban someterse, sin que puedan servir de estímulo para excitaciones demagógicas.

En este sentido, la minoría regionalista aprobó el acuerdo del Gobierno de someter el asunto al Tribunal de Garantías, y ha retirado la proposición incidental que tenía presentada, y cuya finalidad resultaba ya conseguida.

El plan parlamentario para el martes

Terminada la sesión, el Sr. Alba recibió a los periodistas y les dijo:

—Ya habrán visto ustedes que se han aprobado los dos presupuestos de gastos que había pendientes: el de Hacienda y el de participación de Corporaciones y particulares en los ingresos del Estado.

Con el dictamen del presupuesto de Presidencia, que ha sido entregado esta tarde, ya tenemos para discusión éste y el de Industria.

Programa para la sesión del martes: Primero, acta relativa al Sr. Calvo Sotelo, que creo no tenga grandes dificultades.

Luego se pondrá el dictamen relativo a la liquidación de diversos asuntos espinosos que dependen de la Comisión de Responsabilidades, y que se cancelan pasando a la jurisdicción del Tribunal Supremo.

Después irá el dictamen relativo a los haberes de los carabineros, que afectan a tantas personas y que no creo que ofrezcan mucha discusión.

Seguidamente pondremos tarifas y presupuestos.

Se ha presentado una proposición incidental, firmada por todas las minorías que apoyan al Gobierno, en la que se solicita la creación de una Comisión especial de paro obrero. Esta propuesta cuenta con las simpatías del presidente de la Cámara, que cree que no habrá de tropezar con dificultades.

Terminó diciendo el Sr. Alba que hay pendiente una proposición incidental del Sr. Blázquez, de la minoría socialista, relativa al trabajo en el campo, de la cual ya hablé en días anteriores, y que como se relaciona con la reforma agraria se está gestionando el medio de que se recojan en ella los puntos principales que abarca.

Han pasado al orden del día los siguientes dictámenes:

Presupuestos de gastos de la Presidencia del Consejo.

Proposición de ley reconociendo a la viuda y huérfanos del comandante D. Gerardo Folgado los derechos pasivos que le correspondieran si hubiese fallecido en campaña.

Proyecto aprobando el convenio para la unificación de ciertas reglas relativas al embargo preventivo de las aeronaves y el convenio sobre unificación de reglas comerciales a los daños causados a terceros por las mismas.

Dictamen de la Comisión de Responsabilidades, nuevamente redactado, proponiendo que los sumarios y diligencias de todas clases instruidos por la de las anteriores Cortes pasen al Tribunal Supremo para que continúe la substanciación de cada punto y los termine con arreglo a derecho.

Apoyo de una proposición de ley del Sr. Rodríguez de Viguri relativa a reserva de plazas en las oposiciones de los Cuerpos de Sanidad, Intervención y Jurídico del Ejército para oficiales en activo y de complemento.

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

en una hornacina existente en la calle del Doctor Rubio.

La explosión produjo pocos desperfectos.

Una bomba en la casa de un médico

Alcoy, 4.—A las nueve de la noche hizo explosión una bomba de gran potencia en el zaguan de la casa número 3 de la calle de Rigoberto Alborn. El artefacto causó grandes destrozos.

Se ignoran las causas del atentado.

El inmueble es propiedad de un médico.

El conflicto de la fábrica de Trubia

Trubia, 4.—Los huelguistas de la Fábrica Nacional celebraron una asamblea y acordaron que una Comisión se trasladase a Madrid y, en unión de D. Teodomiro Menéndez y D. Amador Fernández, gestionen cerca del ministro de la Guerra la solución del conflicto.

También pedirán al gobernador de la provincia que deje sin efecto la detención del presidente y el secretario de la U. G. T.

En Castro Urdiales estalla una bomba en el cuartel de la Guardia civil

Santander, 4.—Dicen de Castro Urdiales que a las once de la noche hizo explosión una bomba de gran potencia en el cuartel de la Guardia civil.

El artefacto fué colocado en una ventana que da a un callejón, y produjo el derrumbamiento de dos tabiques y arrancó de cuajo una puerta. No ocurrieron desgracias personales.

La Guardia civil practica averiguaciones para detener a los autores del hecho.

Unos manifestantes hieren al gerente de una mina

La Coruña, 4.—Comunican del pueblecito de Boiro que se celebró una manifestación no autorizada, formada por unos 150 individuos, que en actitud tumultuosa se dirigió a las minas de estaño de Sampol, agrediendo al gerente, D. Casto de Dios Paz, hiriéndole gravemente.

La Guardia civil tuvo que dar algunas cargas para disolver a los revoltosos, entre los cuales se practicó algunas detenciones y se les arrebató una bandera roja que llevaban.

EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Ayer, en los pasillos de la Universidad, ocurrió un sangriento suceso entre dos estudiantes. En los primeros momentos se creyó que el hecho estaba relacionado con la enemiga que mantienen las distintas Agrupaciones estudiantiles. Pero pocos momentos después se supo que el suceso se produjo debido a asuntos de índole particular entre los protagonistas.

Según parece, entre los estudiantes de Derecho Pedro Degano González, de veintitrés años, que habita en Palma, 22, segundo derecha, y Justo Melendo Abad, de dieciocho, con domicilio en Andrés Mellado, 6, ambos naturales de la provincia de Avila, existían resentimientos desde hace algún tiempo en que los dos vivieron juntos en una pensión de Madrid.

Estudiante gravemente herido de un tiro

Pedro se lamentaba ante sus compañeros de injurias de palabra que acostumbraba a profetizar contra él Justo Meléndez. A principios de esta semana Justo insultó nuevamente a Pedro, y éste recurrió a las autoridades de la Universidad, las cuales no dieron importancia al hecho y aconsejaron a los dos estudiantes que restablecieran entre ellos la cordialidad, ya que sus diferencias eran puramente cosas de jóvenes.

Así las cosas, ayer, cuando Pedro Degano conversaba con otros estudiantes en uno de los pasillos de la Universidad, llegó Justo y entre los dos estudiantes se cruzaron frases violentas.

Pedro acudió nuevamente a protestar a uno de los despachos de la Secretaría, y Justo quedó conversando con los estudiantes del grupo.

Al poco tiempo Pedro volvió a incorporarse a éstos, y sin que mediara palabra entre ambos apartó a los estudiantes que rodeaban a Justo, y sacando una pistola disparó contra éste, que fué alcanzado por el proyectil.

Justo, al sentirse herido, se abalanzó sobre su agresor y cogiéndole por el cuello le llevó contra la pared y allí descargó sobre él numerosos y violentos golpes.

Los ordenanzas y los estudiantes que allí se encontraban separaron a los dos contendientes y auxiliaron a Justo, que ya estaba a punto de caer desvanecido.

Ambos estudiantes fueron trasladados a la clínica de urgencia del Noviciado, donde los médicos de guardia apreciaron a Justo una herida por arma de fuego en la región glútea, sin orificio de salida, y otra contusa en la región occipital media, también con hemorragia, y varias erosiones en el lado derecho del cuello.

Pedro también fué asistido de varias erosiones en el rostro, una de ellas con hematoma en el ojo izquierdo.

Como el estado de Justo hacía necesaria una intervención quirúrgica, fué trasladado al Equi-

po Quirúrgico del Centro, donde quedó hospitalizado.

La Secretaría general de la Universidad Central ha abierto una información sobre lo sucedido, que ha sido enviada a las autoridades policíacas.

ATROPELLO

El automóvil del servicio público, de la matrícula de Madrid número 24.847, que conducía Vicente Zorrilla García, atropelló ayer al niño de ocho años Jacinto Pérez Medina, que vive en la calle del Olmo, 14, produciéndole lesiones de carácter grave, de las que fué asistido en la Casa de socorro correspondiente.

MUERTE REPENTINA

El jefe del Catastro de Segovia

Segovia, 4.—Cuando se dirigía a su oficina el jefe del Catastro D. David Salazar cayó muerto en la calle, repentinamente.

La muerte del Sr. Salazar ha causado honda impresión y general sentimiento por ser persona que contaba con grandes amistades.

INGLATERRA

El Congreso del partido liberal

Bournemouth, 4.—El Congreso del partido liberal ha continuado hoy el examen de su programa político.

En materia de política exterior, el debate ha revelado la hostilidad de los liberales a toda política de aislamiento y su deseo de que la Gran Bretaña contribuya a la elaboración de un sistema de seguridad colectiva.

El Congreso aprobó una resolución recomendando al Gobierno que solicite del Parlamento los poderes necesarios para decretar un embargo financiero y comercial contra toda potencia culpable de una agresión.

Después informó ante el Congreso el Sr. Dos, presidente de la Liga de juventud liberal, en favor de las libertades parlamentarias. El orador condenó no solamente el fascismo de derecha, sino también el fascismo laborista.

Finalmente, en el dominio económico, el Congreso se pronunció de acuerdo con las previsiones del liberalismo contra la ingerencia del Estado en las Empresas privadas.

El partido liberal frente al partido laborista

Londres, 4.—En un discurso que ha pronunciado esta noche a la salida de la reunión celebrada por el Congreso del partido liberal, sir Herbert Samuel, ha declarado entre otras cosas que si estaba personalmente dispuesto a colaborar en un vasto programa de ideología progresiva, no podía prestarse a proteger la iniciativa privada y la iniciativa personal, ni dejar que los primates del comercio, la industria y las finanzas hicieran valer su política.

Sir Herbert Samuel terminó precisando de nuevo la actitud del partido liberal frente al partido laborista.

ATROPELLOS MORTALES

Tranviario muerto por una camioneta

El tranviario Mariano Hernández Castillo, de cuarenta y cinco años, que vivía en la Cava Baja de San Miguel, número 6, al aparecer de un tranvía en marcha, frente al número 154 de la calle de Alcalá, para dirigirse al trabajo, tuvo la desgracia de ser arrollado por una camioneta, una de cuyas ruedas le pasó por encima de la cabeza y le ocasionó la muerte instantánea.

La camioneta era conducida por José Faro Vara, que fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

Un chico también muerto por una camioneta

El lavador de coches José Zambrina Gerves, de doce años, que vivía en la calle de Jesús del Gran Poder, fué atropellado en el Puente de Toledo por la camioneta 34.083, que conducía Juan Butragueño Lozano, vecino de Getafe.

Conducido a la Casa de socorro, falleció a poco de ingresar a consecuencia de las horribles heridas que había sufrido en la cabeza.

El conductor de la camioneta fué detenido.

LOS ARTISTAS Y ESCRITORES REUNIDOS

La Asociación Los Artistas y Escritores Reunidos se complace en hacer público el fallo emitido por el Jurado nombrado para el segundo concurso nacional de Teatro y Literatura. Dice así:

«Los que subscriben, componentes del Jurado nombrado para fallar en definitiva el segundo concurso nacional de Literatura de Los Artistas y Escritores Reunidos, declaran que, tras un laborioso estudio, han acordado seleccionar las siguientes obras:

Sección Teatro dramático.—Poema humorístico titulado «La

EL PARLAMENTO

EN LA SESION DE AYER QUEDÓ APROBADO EL PRESUPUESTO DE HACIENDA

Ligartesa de Piedras Blancas. Lema, «Lindalaja». Drama titulado «Los locos del beso».

Sección Literaria. — Colección de poesías titulada «Canciones de luna y sol».

Abiertas las plicas correspondientes, resultan ser autores: Del poema humorístico «La Ligartesa de Piedras Blancas».

Del drama «Los locos del beso», D. Federico de Mendizábal, de Jaén.

Del drama «Renovación», don Manuel Pérez Fernández, de Madrid.

De la colección de poesías «Canciones de luna y sol», D. Federico de Mendizábal, de Jaén.

Por no haber cumplido los concursantes la condición duodécima no le ha sido posible a este Jurado seleccionar ninguna novela ni ensayos.

Un banquete al señor Samper

Numerosos valencianos residentes en Madrid y pertenecientes a la Casa de Levante acordaron, con motivo de la exaltación a la Presidencia del Consejo de ministros de su lustre paisano D. Ricardo Samper, ofrecerle una comida de honor como demostración del cariño y afecto que todos le profesan.

Las adhesiones continúan recibiendo en la Casa de Levante y en el Palace Hotel.

UNA MORENA Y UNA RUBIA

CELOS MAL REPRIMIDOS

Sebastián Fernández Molina es un mozo pintorero y el castigador él. Tiene veintidós años y el domicilio en Sierra Bullones, 8, de Tetuán de las Victorias.

Sebastián, desde hace bastante tiempo, sostiene relaciones amorosas con una chiquilla morena, llamada Eugenia Tuñón García, de diecisiete años de edad, domiciliada en el número 15 de la misma calle.

Debido al carácter alegre de Eugenia y a la creencia de Sebastián de que no la guardaba muy estrecha fidelidad, el novio decidió poner fin a sus relaciones, y dando al olvido a la chiquilla morena entabló nuevas relaciones con otra muchachita, ésta rubia y bonita, que se llama Angela Jiménez Muñoz y habita en Padilla, 17 (Colonia de los Pinares).

Como, según parece, las relaciones entre Sebastián y Eugenia habían tenido cierto grado de intimidad, la muchacha no se conformó con su abandono, y en varias ocasiones interrumpió más o menos violentamente los idilios de Sebastián y la rubia.

Esta situación se fué haciendo cada vez más tirante, hasta que el domingo las dos muchachas se encontraron y se propinaron una regular paliza, que se repitió el jueves en la avenida de la Libertad, teniendo que intervenir la Guardia civil del puesto de Tetuán, quien con paternales consejos, y con bastante dificultad, puso término a la pelea.

Pero anoche volvieron a encontrarse las jóvenes rivales y volvieron a zurrarse de lo lindo, y Eugenia acusó a su novio de amenazas de muerte con una pistola, que, en efecto, le fué encontrada. Una pistola antigua de dos cañones, sin proyectiles.

En vista del cariz que tomaba el conflicto amoroso, el comandante del puesto de la Guardia civil de Tetuán, suboficial D. Víctor García, puso a Eugenia y al galán, en unión del arma, a disposición del Juzgado, para que éste se encargue de poner fin a las rivalidades amorosas, que amenazaban terminar en tragedia, porque en el pleito iban a terciar los parientes de los novios.

CIRCULO DE BELLAS ARTES

GRAN BAILE DE LAS FLORES

El sábado 12 del actual se celebrará, en el suntuoso salón de fiestas del Círculo de Bellas Artes, el gran baile de las flores, que por sus interesantes atractivos resultará brillantísimo.

En uno de los intermedios desfilarán en el teatro bellísimas «maniqués» con elegantes modelos de una de las más acreditadas casas de modas de Madrid.

Recitarán ingeniosas poesías acerca de las mujeres, las flores y los pipros los graciosísimos escritores D. Carlos Arnieches, Pérez Zúñiga y Antonio Casero, tomando también parte en la fiesta las notabilísimas artistas Celia Gómez y Rosita de España.

Se otorgarán tres magníficos premios: Primero. A la señorita que luzca traje artísticamente adornado con flores.

Segundo. A la que lleve más bonito tocado de flores.

Tercero. A la que presente más artístico ramo de flores.

Todas las señoras que asistan a tan atractiva fiesta serán obsequiadas con preciosos ramos y deberán llevar traje de noche o mantón de Manila, Los caballeros, de etiqueta,

Sesión del día 4 de Mayo de 1934

Se abre la sesión a las cuatro y diez. Preside el Sr. Alba. En escafos y tribunas, desanimación. En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Instrucción e Industria.

La proposición incidental sobre la cátedra del Sr. Yanguas

Aprobada el acta, se lee una proposición incidental para que se suspendan los ejercicios de oposición a la cátedra de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de Madrid.

El Sr. PAVON la defiende y dice que esta cuestión tiene dos aspectos: uno jurídico y otro político. El primero se refiere a la forma en que se han convocado las oposiciones para cubrir esta cátedra, y el otro el que se deriva de la personalidad del que tenía esta cátedra en propiedad, Sr. Yanguas Messia. Afirma que a él sólo le interesa el primero. Hace extensas consideraciones sobre el reglamento de oposiciones a cátedras para demostrar que como ha transcurrido más de un año desde que se convocaron las oposiciones hasta que empezaron los ejercicios, deben suspenderse éstos.

El Sr. SAINZ RODRIGUEZ interviene. Dice que lo hace en defensa del Sr. Yanguas Messia por un deber de solidaridad moral, que es tradicional en los Claustrados en casos análogos. Una vez aprobada la ley de Amnistía, el Sr. Yanguas debe ser repuesto en su cátedra.

El Sr. TOLEDO también interviene, defendiendo la proposición.

Un voto en contra de la proposición

El Sr. TRIAS dice que no puede entrar en el aspecto reglamentario de la cuestión porque formó parte del Tribunal de estas oposiciones; pero tiene que intervenir por un deber de gratitud, ya que cuando fué perseguido por la Dictadura intervino en su favor, como compañero, el señor Yanguas, y recuerda que cuando se hallaba detenido en Madrid gestionó que pudiera irse a Barcelona, donde estaba su madre en trance de muerte. Termina diciendo que no puede votar a favor de la proposición; pero ruega al ministro que haga lo posible por que el Sr. Yanguas vuelva a su cátedra sin lesionar ningún derecho. (Aplausos de las derechas.)

Opinión del Sr. Royo Villanova

El Sr. ROYO VILLANOVA afirma que en este caso no hay que recurrir a los abundantes precedentes para que el Sr. Yanguas vuelva a su cátedra.

El PRESIDENTE llama la atención al orador porque se sale de los términos del debate.

El Sr. ROYO continúa diciendo que no deben suspenderse esas oposiciones, porque truncan los anhelos de los jóvenes que están haciendo los ejercicios, que, como él hace cuarenta años, tienen la ilusión de venir a Madrid.

Hay tres cátedras de Derecho Internacional: una, de Derecho Internacional Público; otra, privada, y otra, de Historia del Derecho Internacional. Debe resolverse el problema dando a elegir al Sr. Yanguas, como más antiguo, entre las tres; después, al Sr. Luna, y la que quede, para el que gane la oposición.

Habla el Sr. Besteiro

El Sr. BESTEIRO interviene, y dice que la solidaridad de los catedráticos fué tan completa cuando se le detuvo, que aun lo recuerda emocionado, pues se le recordó el momento, pues se le concedió incluso a abonarle sus haberes por suscripción entre los demás profesores.

Hay algo que quiero yo rectificar en unas palabras dichas por D. Romualdo Toledo. No es cierto que yo pidiera las cantidades que como sueldo me correspondían por el tiempo que estuve separado de mi cátedra. Si es cierto que se dictó una orden por el ministerio de Instrucción, por iniciativa del Gobierno; pero no lo cobré esas cantidades, porque yo entonces era diputado de la oposición.

El Sr. NEGRIN, en nombre de la minoría socialista, dice que no pueden votar esa proposición, porque creen que las oposiciones deben celebrarse; pero el ministro tiene medios de que el señor Yanguas vuelva a su cátedra.

Contesta el ministro

El ministro de INSTRUCCION. A una parte de las manifestaciones hechas aquí respecto a las oposiciones a cátedras por el Sr. Pavón podría contestar repitiendo las manifestaciones de ayer a los periodistas. En efecto, en la provisión de cátedras existen anomalías, pues en Salamanca hay cátedra que lleva catorce años sin cubrirse. En este aspecto he de decir que aunque está poco semanas en el ministerio, he de terminar con este estado de cosas. Lo que me interesa no es lo que se dice en la proposición.

La Dictadura comunicó por un comisario de Policía al Sr. Un-

mujo la orden de destierro, e inmediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en situación de excedencia forzosa, con la totalidad del sueldo, al que había ganado la oposición. No im-

mediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en situación de excedencia forzosa, con la totalidad del sueldo, al que había ganado la oposición. No im-

mediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en situación de excedencia forzosa, con la totalidad del sueldo, al que había ganado la oposición. No im-

mediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en situación de excedencia forzosa, con la totalidad del sueldo, al que había ganado la oposición. No im-

mediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en situación de excedencia forzosa, con la totalidad del sueldo, al que había ganado la oposición. No im-

mediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en situación de excedencia forzosa, con la totalidad del sueldo, al que había ganado la oposición. No im-

mediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en situación de excedencia forzosa, con la totalidad del sueldo, al que había ganado la oposición. No im-

mediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en situación de excedencia forzosa, con la totalidad del sueldo, al que había ganado la oposición. No im-

mediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en situación de excedencia forzosa, con la totalidad del sueldo, al que había ganado la oposición. No im-

mediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en situación de excedencia forzosa, con la totalidad del sueldo, al que había ganado la oposición. No im-

mediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en situación de excedencia forzosa, con la totalidad del sueldo, al que había ganado la oposición. No im-

mediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en situación de excedencia forzosa, con la totalidad del sueldo, al que había ganado la oposición. No im-

mediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en situación de excedencia forzosa, con la totalidad del sueldo, al que había ganado la oposición. No im-

mediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en situación de excedencia forzosa, con la totalidad del sueldo, al que había ganado la oposición. No im-

mediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en situación de excedencia forzosa, con la totalidad del sueldo, al que había ganado la oposición. No im-

mediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en situación de excedencia forzosa, con la totalidad del sueldo, al que había ganado la oposición. No im-

mediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en situación de excedencia forzosa, con la totalidad del sueldo, al que había ganado la oposición. No im-

mediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en situación de excedencia forzosa, con la totalidad del sueldo, al que había ganado la oposición. No im-

mediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en situación de excedencia forzosa, con la totalidad del sueldo, al que había ganado la oposición. No im-

mediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en situación de excedencia forzosa, con la totalidad del sueldo, al que había ganado la oposición. No im-

mediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en situación de excedencia forzosa, con la totalidad del sueldo, al que había ganado la oposición. No im-

mediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en situación de excedencia forzosa, con la totalidad del sueldo, al que había ganado la oposición. No im-

mediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en situación de excedencia forzosa, con la totalidad del sueldo, al que había ganado la oposición. No im-

mediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en situación de excedencia forzosa, con la totalidad del sueldo, al que había ganado la oposición. No im-

mediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en situación de excedencia forzosa, con la totalidad del sueldo, al que había ganado la oposición. No im-

mediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en situación de excedencia forzosa, con la totalidad del sueldo, al que había ganado la oposición. No im-

mediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en situación de excedencia forzosa, con la totalidad del sueldo, al que había ganado la oposición. No im-

mediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en situación de excedencia forzosa, con la totalidad del sueldo, al que había ganado la oposición. No im-

mediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en situación de excedencia forzosa, con la totalidad del sueldo, al que había ganado la oposición. No im-

mediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en situación de excedencia forzosa, con la totalidad del sueldo, al que había ganado la oposición. No im-

mediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en situación de excedencia forzosa, con la totalidad del sueldo, al que había ganado la oposición. No im-

mediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en situación de excedencia forzosa, con la totalidad del sueldo, al que había ganado la oposición. No im-

mediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en situación de excedencia forzosa, con la totalidad del sueldo, al que había ganado la oposición. No im-

mediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en situación de excedencia forzosa, con la totalidad del sueldo, al que había ganado la oposición. No im-

mediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en situación de excedencia forzosa, con la totalidad del sueldo, al que había ganado la oposición. No im-

mediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en situación de excedencia forzosa, con la totalidad del sueldo, al que había ganado la oposición. No im-

mediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en situación de excedencia forzosa, con la totalidad del sueldo, al que había ganado la oposición. No im-

mediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en situación de excedencia forzosa, con la totalidad del sueldo, al que había ganado la oposición. No im-

mediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en situación de excedencia forzosa, con la totalidad del sueldo, al que había ganado la oposición. No im-

mediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en situación de excedencia forzosa, con la totalidad del sueldo, al que había ganado la oposición. No im-

mediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en situación de excedencia forzosa, con la totalidad del sueldo, al que había ganado la oposición. No im-

mediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en situación de excedencia forzosa, con la totalidad del sueldo, al que había ganado la oposición. No im-

mediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en situación de excedencia forzosa, con la totalidad del sueldo, al que había ganado la oposición. No im-

mediatamente declaró vacante la cátedra y convocó oposiciones, que provocaron tan vivas protestas y tan profunda oposición, que se logró evitar que las oposiciones se celebraran, aunque para realizarlo se hubieron de verificar dentro del ministerio y protegido el Tribunal por la fuerza pública, lo cual determinó que fuesen deportados a Chafarinas el Sr. Asúa y algunos alumnos que con él trataron de impedir este hecho. Se cubrió la cátedra, y el 10 de Abril de 1930 se restituyó en su cátedra al Sr. Unamuno, dejando en

el cine

CALLAO

El lunes 7
ESTRENO



Un mundo de hechicería, alegría, sugestivo delirio de un mundo de hechicería.

DESFILE DE CANDILEJAS

JAMES CAGNEY
RUBY KEELER
DICK POWELL
JOAN BONVILLE

300 gir1

La superrevista Warner Bros, dirigida por Loy Bacon, el realizador de «La calle 42» y «Vampiresas 1933»

NOTA. «Desfile de Candilejas» (exclusiva del Callao) no se proyectará en ningún otro local esta temporada.



UNA ESCENA DE «DESFILE DE CANDILEJAS», SUPERREVISTA WARNER BROS QUE EL LUNES SE ESTRENARÁ EN EL CALLAO

MYRNA LOY
LA PASIONADORA ACTRIZ Y
MAX BAER
EL IDOLO MASCULINO

COM: PRIMO CARNERA, JACK DEMPSEY, WALTER HUSTON, OTTO KRUGER

DIRIGIDOS POR VAN DYKE

EL BOXEADOR Y LA DAMA

ORIGINALISIMA PRODUCCION
METRO - GOLDWYN - MAYER

MAÑANA **ALKAZAR**
EN EL CINE



GABY MORLEY EN «FELIPE DERBLAY», PELICULA CUYO ESTRENO ANUNCIA PARA EL LUNES EL PALACIO DE LA MUSICA

PALACIO DE LA MUSICA

LUNES, ESTRENO



FELIPE DERBLAY

Una interpretación magnífica de **GABY MORLEY**

«Catalina de Rusia», en Barceló

Desde el lunes 7 se exhibirá esta película magnífica, soberbia realización, con la que el cine adquiere máxima categoría artística. Es la historia de la insignificante provinciana que llega a emperatriz de todas las Rusias, pasando por humillaciones y sacrificios que ella soporta por amor al zar y al pueblo ruso. Hay en ella muchos curiosos, interesantes y bellísimos episodios que denotan la violencia de Pedro III, la majestad de su tía la emperatriz Isabel y la inteligente simpatía de aquella mujer pueñueta que le llamó «Grande» la posteridad.

Facilidad, viveza, suavidad en la acción, que despierta el mayor interés. Es real, humana, cómica a ratos, emocionante otros; vistosa, la presentación se ha superado en lujo para reflejar, como lo hace fielmente, aquella corte famosa del siglo XVIII.

Paul Cziner es el maravilloso realizador de este extraordinario film, y Elisabet Bergner, el acierto mayor en un papel de esta categoría. Douglas Fairbanks, junior, es el que interpreta el papel de Pedro III.

Es, en fin, uno de los grandes éxitos del año de público y crítica.

UN FILM DE ABEL GANCE

«Felipe Derblay»

El Palacio de la Música anuncia para el lunes el estreno en Madrid de esta producción, precedida de justa fama, y cuyo reciente estreno en Barcelona constituyó un éxito franco.

La célebre novela de Georges Ohnet, popularizada por la escena, ha sido llevada ahora a la pantalla merced al arte de los realizadores Fernand Rivers y Abel Gance, que han sabido encontrar en Gaby Morley la protagonista ideal para el film.

La acción ha sido transportada a nuestra época, con lo que se ha

EN EL COLISEVM

«Sábado de juerga» y «Todo lo condena»

Las grandes figuras del cine americano vuelven a colaborar juntas en un film de primera categoría: Nancy Carroll y Cary Grant, en una de las costumbres más típicas de la vida norteamericana, cual es la vacación del sábado por la tarde.

Estas vacaciones, que terminan el domingo, breves, pero de una gran intensidad de vida, durante las que se agitan pasiones, sueños y aventuras, «Sábado de juerga» refleja fielmente la atmósfera deportiva y alegre de fin de semana, y en este ambiente de frivolidad surge el melodrama sentimental, emocionante y humano que sirve de magnífico asunto para conseguir un film alegre, sentimental y moderno.

Una película de tan alta calidad no podía ser rodada por otros artistas que consagrados astros, eligiéndose para ello a la deliciosa Nancy Carroll y el galán que cada día consigue mayor admiración, Cary Grant. Lo realizado por Paramount no deja lugar a dudas, y «Sábado de juerga» puede figurar a la altura de las mejores superproducciones de tan acreditada marca.

En el programa que el próximo lunes estrena Colisevm figura esta magnífica película en unión del drama policíaco «Todo lo condena». La Empresa del citado Palacio del Espectáculo no tiene preferencia alguna por cualquiera de dichas películas, pues si bien aquella es una alegre comedia de frivolidad y sentimental, «Todo lo condena» es el drama policíaco tratado con la fina sátira de la Policía americana, que siempre fué la más destacada nota en sus intervenciones, que, al fin, es el procedimiento más eficaz.

Buena demostración de la categoría del film son los intérpretes a él destinados: Edmund Lowe, Richard Arlen, Victor Mc Laglen y la bellísima Adrienne Ames.

El segundo programa doble Paramount, que exhibe desde el lunes Colisevm, será, sin duda, el más atrayente para los aficionados del séptimo arte.

COLISEVM

LUNES 7, ESTRENO
Grandioso programa doble Paramount

Todo lo condena
Drama policíaco por VICTOR MAC LAGLEM, EDMUND LOWE y ADRIANNE AMES

y

Sábado de juerga
por NANCY CARROLL y GARY GRAN

tro Alois Melicher, ejecutados por la Orquesta Sinfónica de Viena.

En «Guerra de vals» la U. F. A. ha unido la experiencia de los dos grandes triunfos del cine alemán: «El Congreso se divierte» y «Vuelan mis canciones».

Los intérpretes más destacados, Renata Muller, Willy Frish y Paul Horbiger, realizan una labor magistral.

En vista del enorme éxito de «Guerra de vals», se proyectará aún una semana más, a pesar de ser muchas las grandes películas que han de ser aún presentadas en el cine San Miguel esta temporada.

SUPERREVISTA EN EL CALLAO

«Desfile de candilejas»

El próximo lunes se estrenará en el Callao la superrevista de la Warner Bros «Desfile de candilejas», de cuya grandiosidad ya tienen detallada noticia nuestros lectores.

La famosa editora norteamericana, productora de «La calle 42» y «Vampiresas 1933», las dos monumentales revistas cinematográficas que han constituido dos de los mayores éxitos de la presente temporada, ha encomendado al mismo autor, Loy Bacon, la realización de un film de igual género que supere a sus espléndidos precedentes.

Para ello ha puesto la Warner Bros a disposición de Loy Bacon los medios materiales y artísticos nunca sumados en un solo film y un conjunto numerosísimo de intérpretes.

Realmente, «Desfile de candilejas», por sus variados, fastuosos y bellos decorados, por su música, por su coreografía y, sobre todo, por el maravilloso espectáculo que centenares de hermosas mujeres sugestivamente vestidas ofrecen, es la superrevista que excede en magnificencia a todas las conocidas.

Súmese la amenidad de su asunto y la frivolidad graciosa de su desarrollo y se comprenderá cuán lógico es augurar que el estreno de «Desfile de candilejas», en el Callao, será un verdadero acontecimiento.

San Miguel

El lunes próximo
SEGUNDA SEMANA DE



Guerra de vals

por RENATA MULLER y WILLY FRITSCH

Film U. F. A. 1934

LAS GRANDES PELICULAS

«EL BOXEADOR Y LA DAMA»

«El boxeador y la dama», cuyo estreno se anuncia para muy en breve en el cine Alkazar, es sin duda una de las más sugestivas películas de la Metro-Goldwyn-Mayer y uno de los espectáculos más completos para toda clase de público.

Tiene «El boxeador y la dama» un asunto lleno de interés, desarrollado en un ambiente propicio a la más fastuosa presentación; la gracia de unas deslumbradoras escenas de revista, en las que la originalidad y la riqueza superan a todo lo admirado hasta hoy, y



PALACIO FLOTANTE

LUNES 7 MAYO, EXCEPCIONAL ESTRENO EN **Capitol**

LOS EXITOS DEL SAN MIGUEL

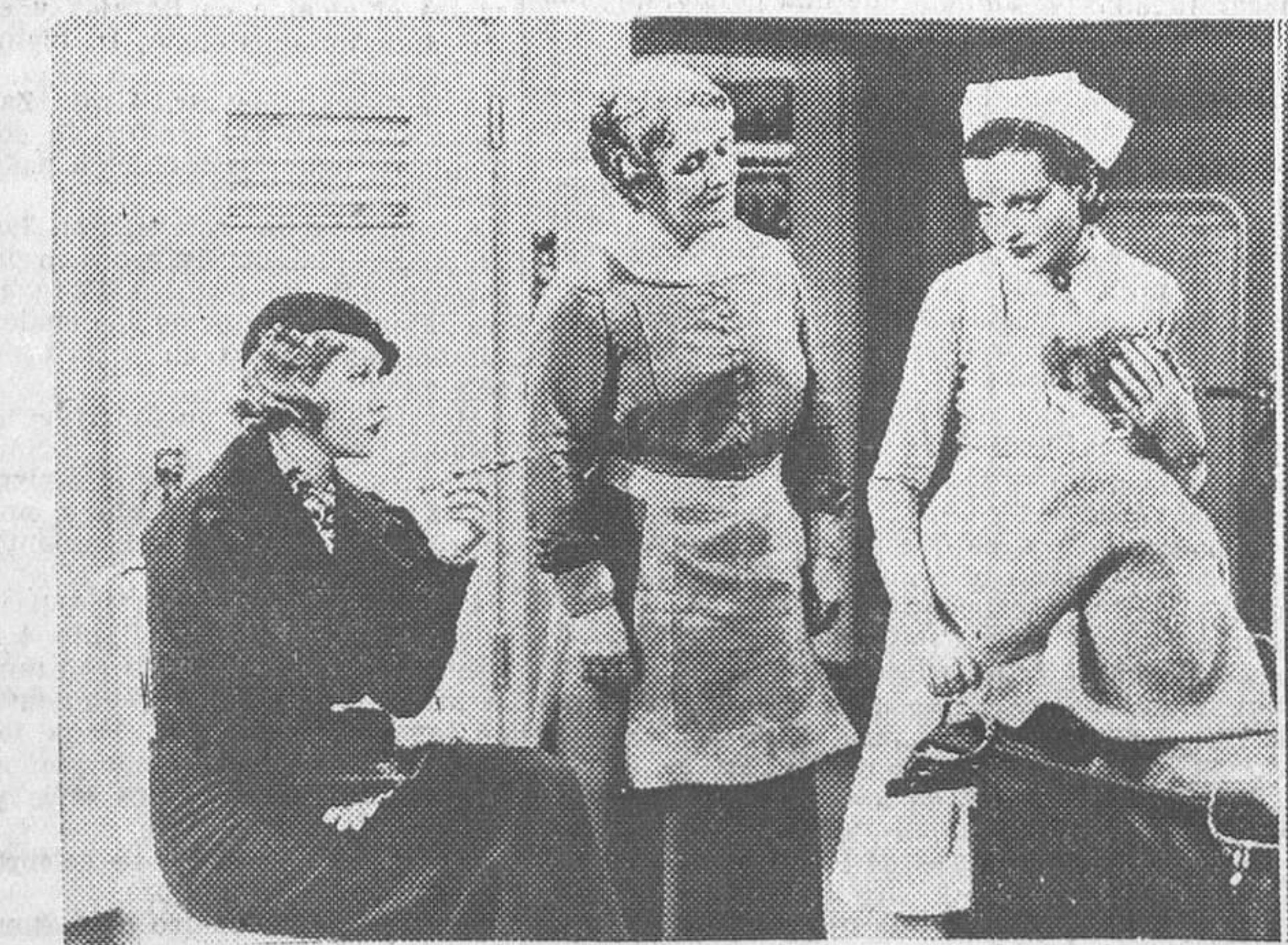
«Guerra de vals»

Como habíamos previsto, la magnífica superproducción musical de la U. F. A. «Guerra de vals» ha alcanzado en San Miguel aún mayor éxito que el ya extraordinario que obtuvo en el aristocrático Callao recientemente.

Por llenos rebosantes se cuentan sus exhibiciones en el popular salón.

«Guerra de vals» es un grandioso film, de espléndida espectacularidad, cuya trama intriga, seduce y cautiva.

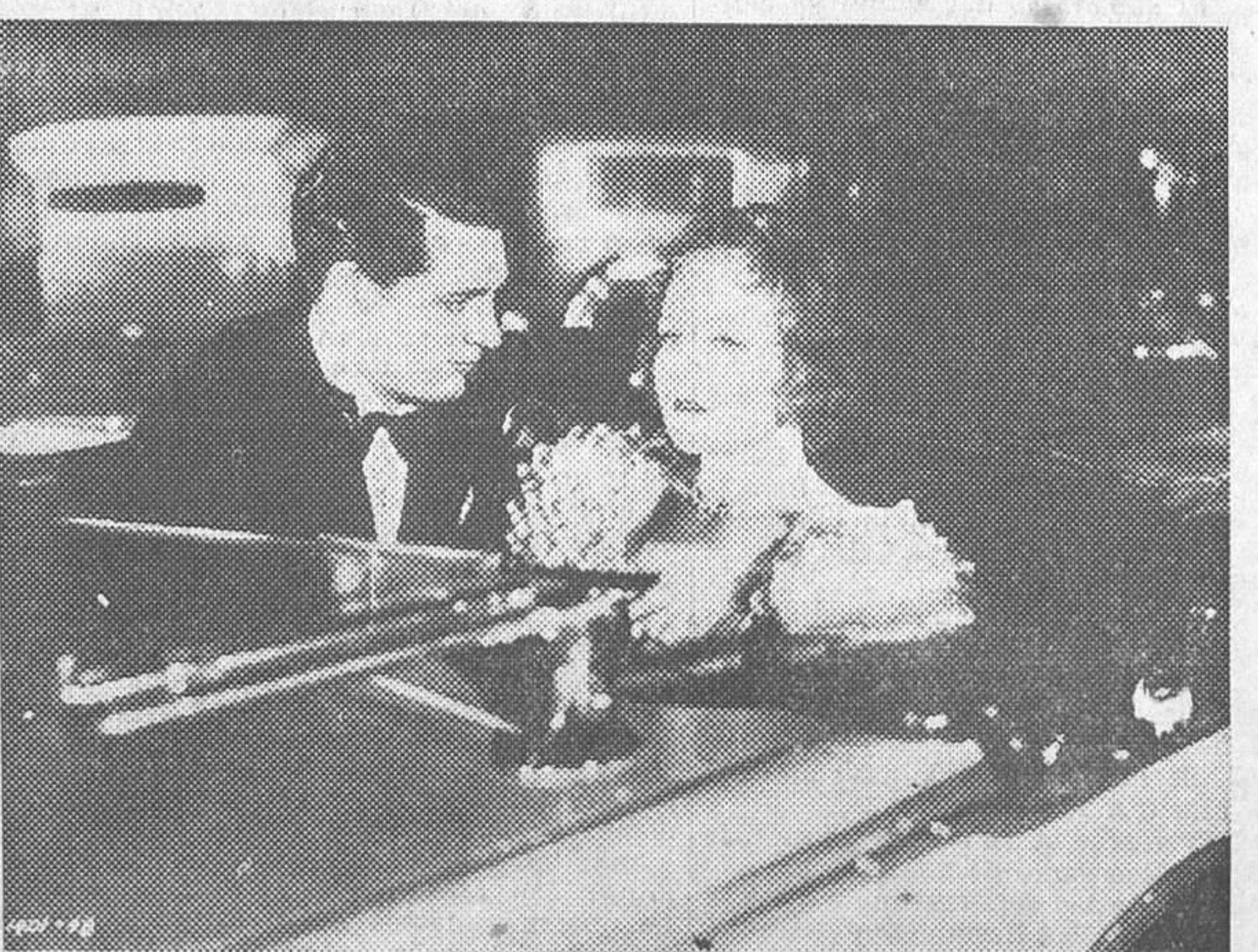
En él se interpretan los más inspirados vals de los famosos compositores rivales Strauss y Lanner, seleccionados por el maes-



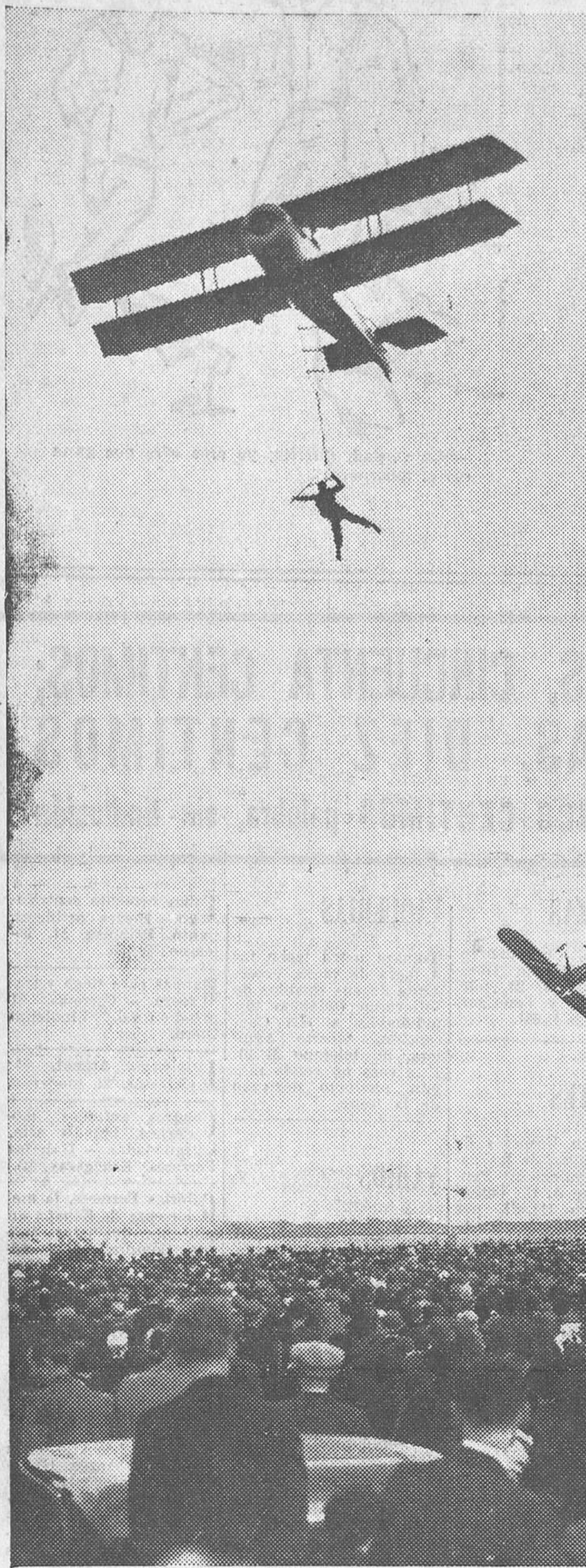
UN INTERESANTE MOMENTO DE «PALACIO FLOTANTE», FILM PARAMOUNT QUE EL LUNES ESTRENARÁ EL CAPITOL



UN CONJUNTO DE «EL BOXEADOR Y LA DAMA», FILM METRO-GOLDWYN QUE EL LUNES SE ESTRENARÁ EN EL ALKAZAR



NANCY CARROLL Y GARY GRANT EN «SABADO DE JUERGA», FILM PARAMOUNT QUE EL LUNES SE ESTRENARÁ EN EL COLISEVM



La fiesta de aviación del aeródromo de Vincennes ha terminado con el triunfo de Michel Detry, popularísimo francés de la acrobacia aérea (Fot. Ortiz-Keystone.)

del artículo 19 de la Sociedad de Naciones.

¿El Reich rechazará esta propuesta? La situación de Hitler es muy difícil, porque si la rehusa descubrirá—y es lo que Litvinov se proponía—sus intenciones de no ligarse a ningún compromiso que trabase su acción en las tierras bálticas. Con ello quedará demostrado que no son simples recelos ni suspicacias infundadas las que Litvinov siente ante los manejos de las organizaciones «nazis», que siguiendo las inspiraciones de Rosenberg actúan en Lituania, en Estonia, en Finlandia y en Letonia.

Es éste, en todo caso, uno de los problemas de mayor interés de cuantos están hoy sobre el tapete internacional en Europa, que nosotros seguiremos con la debida atención.

LA SITUACION EN CUBA

Los estudiantes se declaran en huelga y los profesores les apoyan

La Habana, 4.—Los estudiantes han organizado para hoy una re-

En el aeródromo de Vincennes se ha celebrado una fiesta de aviación, en la que se disputaba el premio de acrobacia. Un ejercicio de trapeo de Romaneschi, recordman del descenso (Fot. Ortiz-Keystone.)

LA POLITICA EN FRANCIA

El proyecto de reforma fiscal. Habrá reducción del impuesto sobre la renta

París, 4.—La Comisión nombrada especialmente con objeto de estudiar el proyecto de reforma fiscal continúa sus labores.

Como el Parlamento reanuda su actividad el 15 de Mayo, el Gobierno desea que se realice, antes de que termine el período de sesiones, la refundición del actual sistema fiscal, que permitiría un notable mejoramiento de la situación económica.

Se confirma que en el plan del Gobierno figurará una reducción sensible del impuesto general sobre la renta, cuyo límite será reducido del 36 al 20 por 100.

Por otra parte, el impuesto que grava los títulos nominativos sufrirá una reducción hasta el 17, 12 e incluso el 10 por 100.

Un plan de obras públicas por regiones

París, 4.—Los Sres. Marquet, ministro de Trabajo; Flandin, de Obras públicas, y Sarraut, del Interior, conversaron esta tarde en el ministerio de Hacienda con el Sr. Germain Martin para poder fijar sus conclusiones y presentárselas al Sr. Doumergue, presidente del Consejo, sobre el plan de utilización nacional destinado a aliviar el paro.

Preocupándose de la distribución geográfica de los trabajos, teniendo en cuenta la importancia regional del paro, va a constituirse una Comisión para establecer la relación entre las diferentes regiones del país, cuyos trabajos de rendimiento podrían ser ejecutados por medio de los fondos de la Caja de Seguros Sociales.

La Exposición internacional del año 1937

París, 4.—Entre el Estado y el Municipio parisiense se ha llegado a un acuerdo para la organización de la Exposición internacional que se celebrará en 1937.

El Estado destinará a ese objeto 15 millones de francos, y el Municipio de París será autorizado para organizar una lotería de 700 millones de francos.

La Oficina Internacional de Educación

Importantes deliberaciones

Ginebra, 4.—Se ha reunido el Comité ejecutivo de la Oficina Internacional de Educación, bajo la presidencia del delegado del Gobierno suizo, Sr. Lachenal.

En representación de España asistió el cónsul general en Ginebra, Sr. Teixidor.

El Comité ejecutivo ha registrado la adhesión del Gobierno de Portugal en calidad de miembro de la Oficina y ha tomado varias disposiciones referentes a la Conferencia internacional de Instrucción pública, que se celebrará en Ginebra en Junio próximo, y a la que han sido invitados todos los Gobiernos.

Finalmente, el Comité ha tomado nota de la publicación de los resultados de la encuesta sobre la obligatoriedad escolar y su prolongación, con las respuestas dadas por 47 ministerios de Instrucción pública al cuestionario que les remitió la Oficina.



En París, al mismo tiempo que la Fiesta del Trabajo, se celebra la del «muguet». Los vendedores de «muguet» instalados en los grandes bulevares (Fot. Ortiz-Keystone.)

IMPERIALISMO AMARILLO EL MONOPOLIO DEL JAPON EN ORIENTE

La nota enviada al Gobierno francés

París, 5.—La nota entregada al Gobierno francés por el embajador del Japón en París interpreta y precisa las declaraciones hechas el pasado mes de Abril por un portavoz del ministerio de Negocios extranjeros de Tokio a propósito de la política en China.

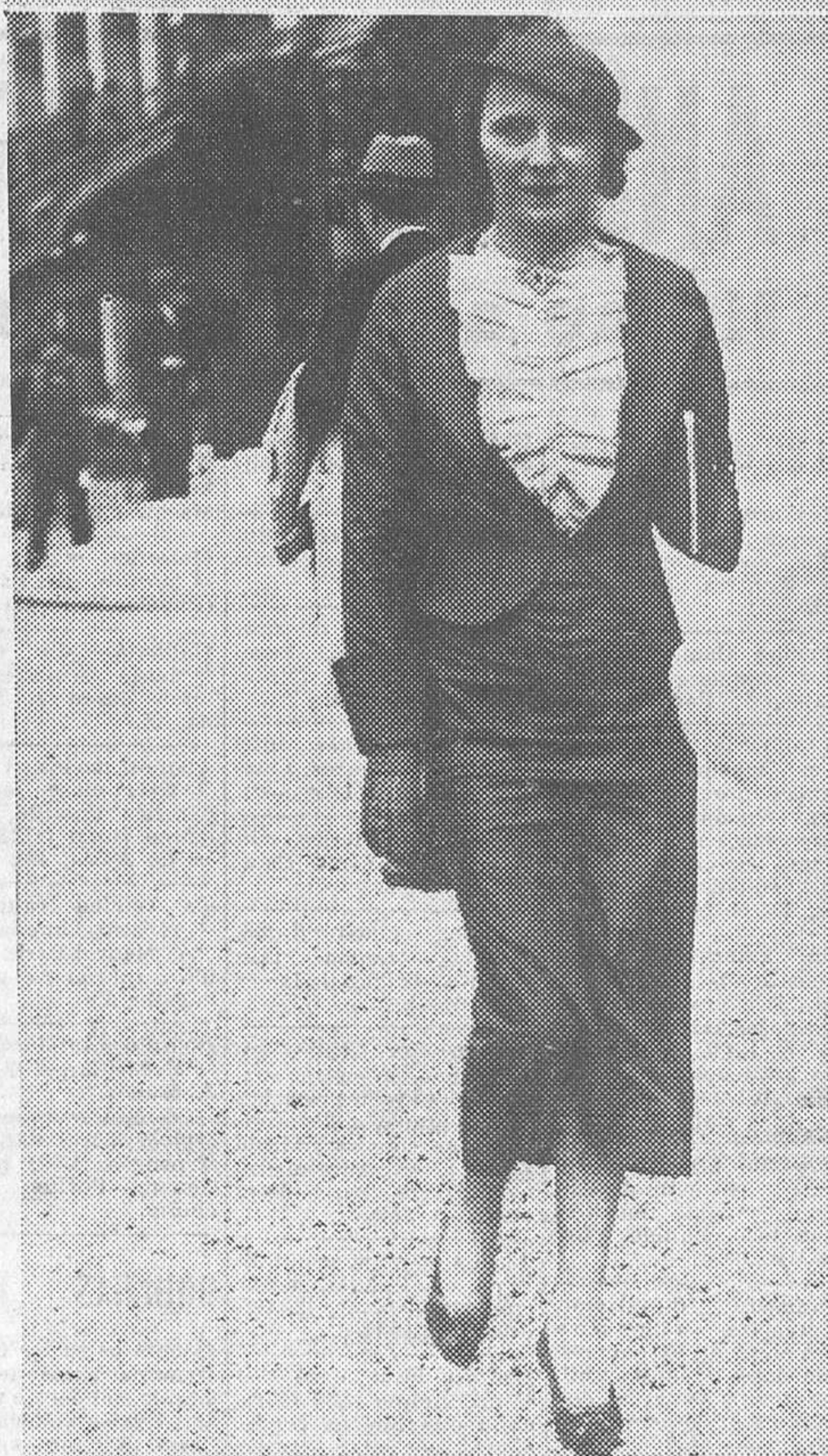
De la nota resulta que el Gobierno japonés no abriga la menor intención de atacar la independencia de la nación china; está decidido a no lesionar los derechos de las demás potencias en China y a respetar todos los Tratados y acuerdos existentes sobre este país.

Sin embargo, el Gobierno de Tokio no puede admitir que el problema de China sea aprovechado por un tercero para una política contraria al mantenimiento del orden y de la justicia en el Extremo Oriente.

Habla el ministro de Negocios japoneses

Tokio, 5.—Esta mañana se ha celebrado una Conferencia de gobernadores provinciales, en el curso de la cual el ministro de Negocios extranjeros japonés, al explicar la política extranjera seguida por el Japón, ha declarado, entre otras cosas, que el Japón constituye una fuerza estabilizadora de la paz en Extremo Oriente y que desea, con toda sinceridad, la unión territorial de China.

El ministro terminó su discurso protestando contra la repetición de los debates de Ginebra para resolver la cuestión de Extremo Oriente.



Uno de los más elegantes trajes vistos en las carreras de Longchamp (Fot. Ortiz-Keystone.)

UN GRAN SUCESO INTERNACIONAL

ALEMANIA FRENTE A RUSIA

Rusia se ha trazado un plan de conducta internacional que desarrolla con tenacidad y tesón singulares. El autor y ejecutor de este plan es uno de los hombres más capaces y hábiles de la moderna diplomacia: Litvinov, el más inteligente y sagaz negociador que hoy tiene Europa.

¿En qué consiste esencialmente el plan político internacional del Gobierno de Moscú? Muy claro y muy sencillo. Lograr relaciones seguras de paz en Europa para conservar una plena libertad de acción y de movimientos en Extremo Oriente, donde tendrá que reñir una lucha, difícil y peligrosa, acaso decisiva, con el Japón.

Para situarse bien y conseguir esta libertad de movimientos, Rusia viene estableciendo pactos de no agresión con todos los Estados europeos, para tener cubierto todo el flanco occidental de sus fronteras. Esta fue la sabia y cautelosa dirección que Litvinov imprimió a su labor diplomática, completada con el triunfo alcanzado últimamente en Washington al conseguir de Roosevelt que la República de los Soviets fuese allí oficialmente reconocida. Le bastó para ello aprovechar la oportunidad favorable que le brindaba el Japón con sus funestas manobras en Manchuria y en China, fruto del militarismo irrefrenable que hoy manda en Tokio.

Litvinov, con una perspicacia y una agudeza de gran observador internacional, advirtió y sorprendió actitudes en germen, propósitos incipientes de amenaza cierta por parte de Alemania tan pronto

como Hitler y los suyos llegaron al Poder e implantaron el régimen dictatorial en el Reich. Se apresuró entonces a negociar con Polonia un tratado de garantía mutua—Diciembre de 1933—y preparó la propuesta que ahora cursó a Berlín, invitándole a concertar un pacto en defensa del «statu quo» de los Estados bálticos.

Las gentes de la Wilhelmstrasse, los ejecutores de la voluntad de Hitler y de las inspiraciones de Rosenberg, al recibir la propuesta de Moscú la rechazaron, fundándose en que esta sugestión venía después de haber contraído Rusia compromisos—se refiere al de Polonia—que en cierto modo eran una amenaza o un arma contra el Reich.

Sostienen los gobernantes de Alemania que su política es diáfana en lo que respecta a los Estados bálticos, y que si Rusia procede de la misma manera, el Tratado de garantía no sólo no es necesario, sino que es perjudicial, porque la garantía sólo podría darse contra los ataques de una tercera potencia, aludiendo, sin duda, a Polonia.

Pero los Estados bálticos ven de otro modo el problema. Se sabe que los ministros de Lituania en Tallin y Riga han presentado una memoria de su Gobierno a los de Estonia y Letonia ofreciéndoles iniciar una acción común para acoger la propuesta de Litvinov. El propósito es ofrecer a los Gobiernos de Finlandia, Polonia y Alemania las bases para una convención en el sentido del Pacto de Locarno, establecido sobre la base

de unión de protesta contra la actitud observada por las tropas durante la manifestación celebrada ayer.

Los profesores han acordado apoyar el movimiento de huelga general declarado por los estudiantes.

Clausura de Universidades y escuelas

La Habana, 4.—El Gobierno piensa clausurar en fecha breve todas las escuelas y Universidades, con objeto de evitar que se produzcan incidentes desagradables.

TERRIBLE TEMPESTAD

En la región Kuala Lumpur de la Malasia

Kuala Lumpur (Malasia), 4.—Una violentísima tempestad se ha desencadenado sobre la región de Kuala Lumpur, en la que existen abundantes plantaciones de caucho.

En una de dichas plantaciones los rayos han matado a siete coolies y herido gravemente a otros cuatro.

Los daños materiales son de gran consideración.

FORMIDABLE INCENDIO

Las llamas destruyen trece casas

Y veinte mil acres de bosque
Doughton (Carolina del Norte), 4.—En la región montañosa del Nordeste se ha declarado un violento incendio que ha destruido 20.000 acres de bosque. El fuego se propagó rápidamente debido al fuerte viento, y las cenizas y el humo llegaron a envolver materialmente poblaciones situadas a una distancia de 40 millas del lugar del siniestro. Las últimas noticias señalan dos muertos y la destrucción de 13 casas.

Todos los esfuerzos realizados para dominar el fuego han resultado infructuosos, y los habitantes, aterrizados, huyen del foco del incendio.

LA CARICATURA EXTRANJERA



—Me gusta este figurín; pero no olvide usted que yo quiero que se me vea un poco más la cabeza. («Passing Show».)

A TRAVES DEL MUNDO LOS NIÑOS A TRAVÉS DE LAS ÉPOCAS

Ha terminado el barnizado de esta interesante Exposición que va a celebrarse en Londres y que está llamada a tener un éxito extraordinario. En ella se exhibirán las más deliciosas obras pictóricas con asunto de niños. Retratos de «girls» de ocho o diez años, de Bronzino; el de Eduardo VI, a la edad de nueve años; el famoso «Gato con botas», de Millais...

Al lado de los cuadros figurarán juguetes que son recuerdos de distintas épocas. La muñeca preferida por la reina Mary; los juguetes del príncipe de Gales y del duque de Gloucester; distintas clases de vestidos de muñecos...

Entre los cuadros hay un «Molino de viento», del príncipe de Gales, y «Un jardín», del duque de York. Figura también una revista literaria de niños titulada «El Rayo de Sol», escrita e ilustrada por Stevenson, y un epistolario de Dickens que éste escribió a los doce años de edad. También son muy comentados los «standards» donde se exhiben las ropas del bautizo de la reina Elisabeth y los primeros vestidos que usó Cromwell.

SUIZA

Asamblea de la Cámara de Comercio de España

Trabas a las importaciones españolas

Ginebra, 4.—Se ha celebrado en Berna la asamblea anual de la Cámara de Comercio española de Suiza, habiendo asistido a la misma, entre otras personalidades, el ministro de España en Berna, señor López Oliván, el cual presidió el acto, y el cónsul general de España en Suiza, Sr. Teixidor.

Después de reelegir la Junta directiva, que preside el Sr. Portas, la asamblea estudió ampliamente la cuestión de las trabas con que tropieza en Suiza, a causa de la política de contingentes, la importación española y la colocación

de los españoles que vienen a Suiza para trabajar.

Se acordó redactar una ponencia, que será elevada al Gobierno español por mediación de la Legación en Berna, con objeto de que se preste el mayor interés para la economía de nuestro país, ya que Suiza es el punto de tránsito de una gran parte de los productos que España exporta a los países de Europa Central.

POLONIA Y RUMANIA

El ministro de Negocios extranjeros, señor Beck, visitará Bucarest

Bucarest, 4.—De fuente bien informada se anuncia que el ministro de Negocios extranjeros de Polonia, Sr. Beck, vendrá a Bucarest dentro de breves días.